

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAar113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

16.

FECHA miércoles, 17 de enero de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL Extensión Facatativá

TIPO DE DOCUMENTO Trabajo De Grado

FACULTAD Ciencias Administrativas
Económicas y Contables

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO Pregrado

PROGRAMA ACADÉMICO Administración de Empresas

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Sánchez Celis	Julián Ramiro	3103586

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 7

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Rojas Prieto	Zulma Viviana

TÍTULO DEL DOCUMENTO
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A ESTABLECER LAS PRIMERAS ACCIONES ENCAMINADAS A UNA SOLUCIÓN REAL Y EFECTIVA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA Y CULTURAL DETECTADA EN EL SECTOR.

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía Administrador de Empresas

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
28/11/2017	123p

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	STRATEGIC APPROACH
2. DESARROLLO SOCIAL	SOCIAL DEVELOPMENT
3. PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA	SOCIECONOMIC PROBLEM
4. DIAGNOSTICO	DIAGNOSIS
5. VEREDA EL CORITO	VEREDA EL CORITO
6. PROMOVER	PROMOTE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO _X_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 6 de 7

de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A ESTABLECER LAS PRIMERAS ACCIONES ENCAMINADAS A UNA SOLUCIÓN REAL Y EFECTIVA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA Y CULTURAL DETECTADA EN EL SECTOR.PDF	texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
SANCHEZ CELIS JULIAN RAMIRO	

12.1.50

**PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A ESTABLECER LAS
PRIMERAS ACCIONES ENCAMINADAS A UNA SOLUCIÓN REAL Y EFECTIVA
DE LA PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA Y CULTURAL DETECTADA EN EL
SECTOR.**

JULIÁN RAMIRO SANCHEZ CELIS

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FACATATIVA
2017**

**PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A ESTABLECER LAS
PRIMERAS ACCIONES ENCAMINADAS A UNA SOLUCIÓN REAL Y EFECTIVA
DE LA PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA Y CULTURAL DETECTADA EN EL
SECTOR.**

JULIÁN RAMIRO SANCHEZ CELIS

**Zulma Viviana Rojas Prieto
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FACATATIVÁ
2017**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Facatativá, Noviembre 17 de 2017

DEDICATORIA

Ante todo a Dios por la gran oportunidad de ponernos en el camino a todas aquellas personas que de alguna u otra forma han podido colaborar en el cumplimiento de este logro más y darnos la oportunidad de continuar con el plan de trabajo proyectado. A nuestros familiares por su apoyo incondicional, su amor, esfuerzo, tolerancia y compañía. A las personas que siempre han dado el voto de confianza, voz de aliento para nunca desfallecer ante situaciones adversas presentadas. A la universidad por darnos la oportunidad de ser partícipes en la formación y estructura que como profesionales mostramos en nuestros entornos laborales como familiares.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por habernos permitido tener la oportunidad de poder realizar un plan de trabajo de corazón.

En segundo lugar a las personas de la vereda el corito sector “La Trampa” quienes nos recibieron con toda la disponibilidad de participación en todas las actividades que hasta el momento han sido programadas y desarrolladas por el equipo de trabajo.

Agradecemos a los docentes por la disposición de atender inquietudes y brindarnos el apoyo, seguridad, y dedicación en nuestra formación estructural como profesionales.

Finalmente agradecemos a todas las personas que han aportado, y que seguirán contribuyendo en la realización de este plan de trabajo para el sector la trampa.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
2 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	14
2.1 <i>ÁREA</i>	14
2.2 <i>LÍNEA</i>	14
2.3 <i>PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	14
2.4 <i>TEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	14
3 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN DE LOS FACTORES IDENTIFICADOS	15
3.1 <i>FACTORES IDENTIFICADOS</i>	16
3.2 <i>DESEMPLEO</i>	16
3.3 <i>SERVICIOS PÚBLICOS</i>	17
3.4 <i>EDUCACIÓN</i>	17
4 OBJETIVOS	19
4.1 <i>OBJETIVO GENERAL</i>	19
4.2 <i>OBJETIVOS ESPECIFICOS</i>	19
5 JUSTIFICACIÓN	20
6 RESEÑA HISTORICA	22
7 RECURSOS	23
7.1 <i>HUMANOS</i>	23
7.2 <i>NATURALES</i>	23
7.3 <i>TIEMPOS</i>	23
7.4 <i>ECONÓMICOS</i>	23
7.5 <i>TECNOLÓGICA</i>	24
7.6 <i>INSTITUCIONAL</i>	24
8 MARCOS DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES	25

8.1 MARCO GEOGRÁFICO.....	25
8.2 MARCO INSTITUCIONAL.....	26
8.2.1 EDUCACIÓN	26
8.2.2 DESARROLLO SOCIAL	27
8.2.3. DESARROLLO ECONOMICO.....	28
8.2.4. BIENESTAR FAMILIAR.....	28
8.2.5 COMISARIA DE FAMILA.....	28
8.2.6 POLICIA NACIONAL	29
8.3 MARCO ANTECEDENTE	29
8.4 MARCO TEÓRICO.....	30
8.4.1 FACTORES DE RIESGO	31
8.4.2 PROYECTO DE VIDA SUS CARACTERÍSTICAS Y SUS INTERACCIONES	31
8.4.3 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	32
8.5 MARCO LEGAL	37
8.5.1 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.989.	38
8.5.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 ESPECIALMENTE LOS ARTÍCULOS 44 Y 45.....	39
8.5.3 NUEVA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006).40	
8.5.4 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LEY DE 1098 DE 2006.....	41
9 DISEÑO METODOLÓGICO	46
9.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACION.....	46
9.1.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE ARROJAN LAS GRÁFICAS DEFINIMOS LOS ENTORNOS	51
9.2 DIAGNOSTICO	53
9.2.1 ESCALA DE VALORES DE PRIORIDAD A ATENDER SEGÚN NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNOSTICO.....	54
10 METODOLOGIA.....	57
11 MATRIZ DE VULNERABILIDAD.....	58
<i>Puntal N° 1: Carencia de vivienda digna</i>	<i>64</i>
<i>Puntal N° 2: Baja nutricion</i>	<i>64</i>
<i>Puntal N° 3: Bajo nivel de escolaridad</i>	<i>66</i>

<i>Puntal N° 4: Exclusión social</i>	67
12 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO DE VIVIENDA DIGNA	68
ESCENARIOS	68
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	69
DEFINICIÓN DEL ESCENARIO APUESTA DE VIVIENDA DIGNA	70
MATRIZ DOFA	71
PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PLANTEADAS	72
<i>ESTRATEGIAS PLANTEADAS</i>	72
SINTESIS DE LOS FACTORES IDENTIFICADOS EN EL DIAGNOSTICO	78
PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO NUTRICIONAL	81
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	82
DEFINICIÓN DEL ESCENARIO APUESTA NUTRICIONAL	83
ESTRATEGIAS PLANTEADAS PERSPECTIVA NUTRICIONAL	83
PROGRAMAS PLANTEADOS	87
<i>1000 días para cambiar el mundo</i>	87
Objetivo general.....	88
Objetivo específicos.....	88
Poblacion Objetivo	89
Tiempo de Funcionamiento	90
Numero de usuarios	90
Duracion de la atención	90
Equipo interdisciplinario	91
Enfoque diferencial	92
<i>Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia</i>	94
Objetivo general.....	96
Alcance	96
Servicios que conforman la Modalidad Familiar	96
Quienes operan la Modalidad Familiar y los servicios	97
Icbf y el aplicativo cuentame.....	97
PLAN DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE 2016	99

CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE 2016.....	100
PLAN DE TRABAJO PRIMER SEMESTRE 2017	101
CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2017.....	102
PLAN DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE 2017	103
CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE 2017.....	104
LOGROS	105
RECOMENDACIONES.....	106
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFIA	109
WEBGRAFIA.....	110
ANEXOS.....	111
<i>Anexo 1. Visita invasión la Trampa y encuestas</i>	<i>111</i>
<i>Anexo 2. Actividad entrega KITS escolares</i>	<i>112</i>
<i>Anexo 3. Actualizacion de censo en la población la trampa.....</i>	<i>113</i>
<i>Anexo 5. Actividad Belleza a población en general.....</i>	<i>115</i>
<i>Anexo 6. Actividad jornada de recreación, entrega de regalos y refrigerios.....</i>	<i>116</i>
<i>Anexo 7. Permisos para la participación y manejo de imagen</i>	<i>118</i>
<i>Anexo 8. Participantes de actividades realizadas</i>	<i>121</i>
<i>Anexo 9. Actas de reunión</i>	<i>122</i>

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de las instituciones educativas de carácter público, por sectores Municipio de Facatativá.....	27	
Tabla 2 FAMILIAS.....	49	
Tabla 3 Diagnóstico. Municipio de Facatativá. Año 2011.	53	
Tabla 4 Matriz de vulnerabilidad	62	
Tabla 5 Puntal N° 1	Tabla 6 Puntal N° 2	63
Tabla 7 Puntal N° 3	Tabla 8 Puntal N° 4	63
Tabla 9 Matriz DOFA	71	
Tabla 10 Perspectivas y Estrategias	72	
Tabla 11 Estrategias Planteadas Social	76	
Tabla 12 Estrategias Planteadas Nutricional	85	
Tabla 13 Equipoo interdisciplinario	91	
Tabla 14 Plan de trabajo segundo semestre 2016.....	99	
Tabla 15 Cumplimiento segundo semestre 2016.....	100	
Tabla 16 Plan de trabajo primer semestre 2017	101	
Tabla 17 Cumplimiento primer semestre 2017	102	
Tabla 18 Plan de trabajo segundo semestre 2017.....	103	
Tabla 19 Cumplimiento segundo semestre 2017.....	104	
Tabla 20 Recomendaciones	106	

LISTA DE FIGURAS

Grafico 1 Población Sector la Trampa	46
Grafico 2 Género	46
Grafico 3 Familias	47
Grafico 4 Adultos y Niños	47
Grafico 5 Niños	48
Grafico 6 Adultos	48

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Análisis Interno:.....	51
---------------------------------	----

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación Sector La Trampa	25
Ilustración 2. Esquema proyecto de vida	31
Ilustración 3 Elementos del marco conceptual de seguridad alimentaria.....	66
Ilustración 4 Cruz de ejes de schwartz	68
Ilustración 5 Escenarios.....	68
Ilustración 6 Cruz de ejes de Schwartz.....	81
Ilustración 7 Icbf y el aplicativo cuentame.....	97

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se hace con el fin de definir el plan de trabajo (proyecto diagnóstico inicial) para dar soluciones efectivas a la problemática cultural, social y económica que se vive actualmente en el sector conocido como “La Trampa”, que está ubicado en la vereda Corito en el Municipio de Facatativá.

El enfoque primordial después de haber realizado el diagnóstico inicial, es la de poder identificar las acciones que tengan impacto y que inciden directamente con las situaciones reales y actuales que afectan estas familias, el enfoque es brindar una solución apoyándonos en los entes del estado públicos, privados, ONGs entre otros para iniciar un proceso de real de resocialización de esta comunidad.

Además, adelantar una participación activa, realizando refuerzos de los temas como prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual, proyecto de vida, pautas de crianza, resolución de conflictos y cuidadores de discapacidad, a través de diferentes talleres y actividades de orientación quincenales como apoyo al mejoramiento en la calidad de las relaciones intrafamiliares, comunitarias y

sociales, con el fin de obtener una acercamiento a través de estas actividades con los habitantes de esta comunidad.

Se toman las consideraciones del trabajo investigativo basándonos en los hallazgos arrojados en el diagnóstico inicial, este proyecto ofrece una continuidad para realizar plan de desarrollo y seguir con el plan de trabajo y continuar con lo proyectado.

2 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

2.1 ÁREA

Administración y Organizaciones

2.2 LÍNEA

Desarrollo Organizacional y Regional

2.3 PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

Facultad de ciencias Administrativas, económicas y Contables

2.4 TEMA DE INVESTIGACIÓN

“PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A ESTABLECER LAS PRIMERAS ACCIONES ENCAMINADAS A UNA SOLUCIÓN REAL Y EFECTIVA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIECONOMICA Y CULTURAL DETECTADA EN EL SECTOR”.

3 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN DE LOS FACTORES IDENTIFICADOS

Desde hace 10 años, once familias de bajos recursos, generaron una invasión en la vereda El Corito del municipio de Facatativá, en los costados de la antigua vía férrea, construyendo viviendas improvisadas de material reciclable, que carecen de servicios públicos básicos y se encuentran expuestos a las inclemencias del clima.

Las condiciones para los integrantes de estas familias son desfavorables, para todos se hace evidente. Carecen de cualquier derecho fundamental plasmados en nuestra constitución.

En este contexto, el presente trabajo pretende plantear el plan de trabajo. Cuyo resultado generara un mejoramiento real de la situación identificada alcanzar una solución sin ningún tipo de reincidencia de la problemática tratada.

Este sector vulnerable **“La trampa”** cuenta con las siguientes problemáticas:

3.1 FACTORES IDENTIFICADOS

En el sector “La Trampa”, se ubican familias de muy bajos recursos económicos, que se vieron obligadas a invadir un terreno abandonado de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, construyendo viviendas de materiales reciclables, con una o dos habitaciones con piso de tierra, un baño con letrina, el agua llega cada ocho días a través de un carro tanque y la energía solo hasta hace tres meses les fue instalada en algunas viviendas.¹

En este sentido, las condiciones de seguridad también son precarias, pues están expuestos a que las inclemencias climáticas, causen averías en sus construcciones con facilidad.

Estas condiciones, inciden de manera significativa en el proyecto de vida de los adolescentes, pues si bien es cierto están limitados al acceso al internet, bibliotecas públicas, entre otras.

De otra parte, allí se ubican algunas familias víctimas de desplazamiento forzado, quienes encontraron en el sector “La Trampa” un lugar donde poder refugiarse.

3.2 DESEMPLEO

La falta de oportunidades laborales es uno de los mayores problemas de esta población, las cuales convergen en la falta de educación, pues si bien es cierto un gran porcentaje de estas personas tienen un grado de escolaridad máximo de quinto de primaria, incumpliendo con el primer requisito de las empresas para contratar (Título de Bachiller).

La situación económica y social en la que se desenvuelven incide en todas las problemáticas que debido a la pobreza son latentes en cualquier comunidad.

¹ colombiaaprende.edu.co

En este lugar las familias se ven en la necesidad de refugiarse en viviendas hechas en material reciclable (madera, cartón, plástico, polizombra, etc), que no cuentan con pisos en concreto, la base es la tierra, no usan camas, colocan los colchones y cartones en el piso, el cual es compartido por varias personas.

Cuando llueve el agua penetra en la vivienda por el techo, paredes y el suelo.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS

La viviendas del sector “La Trampa”, no cuentan con servicios públicos, para poder tener agua potable tiene que esperar a que les envíen un carro tanque y con baldes poder recolectar el agua, economizándola al máximo puesto que este carro tanque no pasa con frecuencia, las posibilidades de poder tener un aseo diario es muy poca, ya que el agua recolectada es usada primordialmente para el consumo, es por esto que se ven con su ropa sucia y hasta ellos mismos pueden dar una impresión de desaseo.²

Para la parte de electricidad solo desde hace tres meses algunas viviendas cuentan con energía, la cual es cobrada por la empresa prestadora de este servicio como si fuese un inmueble en óptima condiciones, por lo tanto deben aprovechar al máximo la luz del día, para no incrementar sus gastos económicos.

3.4 EDUCACIÓN

En el presente diagnóstico, este factor es el más importante, toda vez que para el caso en particular la educación se convierte en el común denominador de las condiciones de vida actuales de la comunidad del sector “La Trampa”.

² colombiaaprende.edu.co

Se trata de una condición de cultura, pensamiento, proyección, ideas y sobre todo proyecto de vida de cada ser humano de este lugar, pues si bien es cierto los padres de los niños que habitan en este sector, crecieron con el concepto de que la educación no es determinante para la vida, lo cual se refleja en el analfabetismo y el bajo nivel académico de la materia de ellos.

Se evidencia que la educación se convierte en un problema, ya que existe al menos diez niños que no cuentan con acceso a la educación y quienes pueden acceder a ella no lo hacen en condiciones mínimas, que se enmarcan en el factor económico y se refieren al vestuario, alimentación y el aseo personal, transporte, herramientas de estudio. etc.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el planteamiento estratégico, orientado a establecer las primeras acciones encaminadas a una solución real y efectiva de la problemática socioeconomica y cultural detectada en el sector.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Seleccionar y Priorizar los tipos de problema identificados detectados en el diagnostico la vereda Corito sector “La Trampa”
- ✓ Plantear alternativas para empezar a trabajar sobre los aspectos identificados.
- ✓ Iniciar los primeros contactos con organizaciones que eventualmente entrarían a fortalecer el proyecto en pro de la solución.
- ✓ Desarrollar los primeros acercamientos para ir atendiendo desde ya las problemáticas identificadas como los temas sicológicos, sociales, en la comunidad de la vereda Corito sector “la Trampa”.

5 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se hace sobre la comunidad de la vereda Corito del municipio de Facatativá, sector denominado “La Trampa”, con el fin de plantear el plan de trabajo para dar solución de las diferentes problemáticas en los contextos social, cultural y económico, frente a las necesidades que actualmente padecen las personas que habitan en este lugar.

Se realizara un planteamiento para iniciar el plan de trabajo en la fase, permitiendo avanzar en la ejecución de actividades que aportaran a la recuperación del tejido social de la comunidad.

El diagnóstico inicial identifico problemáticas sociales, culturales y socio económicas. De esta manera la Universidad de Cundinamarca continuara con la gestión realizada dentro del proceso de marco social real, logrando su participación en el fortalecimiento y de la mejora en la calidad de vida de esta comunidad.

Teniendo en cuenta que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, se hace más significativa e importante la intervención con el fin de llevar

pautas oportunas que demuestren resultados y conciencia desde la misma comunidad, dando un apoyo con las charlas expresadas en el objetivo anterior.

6 RESEÑA HISTORICA

Las actividades desarrolladas en el sector “La Trampa” iniciaron como una actividad de caridad, que con el tiempo motivaron nuestros corazones, a convertirlas en un diagnostico que impactara en el estado, en la comunidad de Facatativá y sobre todo en las personas que habitan allí.

Esta comunidad lleva consigo resentimiento y rechazo, lo cual hace difícil el acercamiento y la empatía con sus integrantes; sin embargo, el espíritu de colaboración y la voluntad de estudiantes de la Universidad, liderados por los autores de este texto, permitieron un acercamiento significativo con los adultos y niños que residen allí.

Inicialmente se efectuarán actividades de recolección de mercados y ropas usadas, con el fin de apoyar a estas familias en su situación de vulnerabilidad y abandono. Así mismo, se adelantaron charlas con profesionales y actividades recreativas con los niños y adolescentes; además campañas de aseo, corte de cabello y manicure y pedicure.

Estas actividades nos permitieron obtener información privilegiada respecto a su situación frente a los factores económico, religioso, cultural, educación, salud, religión, vivienda y datos biográficos con los cuales fue posible adelantar el presente documento, que hoy permite tener un concepto claro y preciso de estas familias.

(Ver carpeta de anexos)

7 RECURSOS

7.1 HUMANOS

Las personas que impulsan este proyecto son estudiantes de Noveno Semestre de la universidad de Cundinamarca, todo empezó con una idea en el aula de clase donde el profesor motivo para que los estudiantes se propusieran a realizar una actividad social, que tanto hace falta en la actualidad, un alumno que conocía la problemática del sector dio su punto de vista al grupo y fue acogida. Desde ese momento el grupo inicialmente compuesto por 6 alumnos desplego toda su imaginación, recursos, ideas para llegar a la población la cual era muy prevenida por su historial y todos los problemas antes vividos, en la actualidad ya es un grupo más amplio donde se ha podido consolidar nuevas ideas y se ha podido llevar mejores beneficios.

7.2 NATURALES

Todas las actividades que hemos realizado, se han hecho al aire libre ya que no se cuenta con un lugar apropiado y cómodo para realizarlas.

7.3 TIEMPOS

Los estudiantes han realizado varias actividades para poder concientizar a las demás personas de la problemática de estas personas y para que se solidaricen realmente necesitan de la ayuda de todos, por esto ellos han utilizado tiempo extra para poder realizar campañas de donaciones, pasar por los salones pidiendo colaboración, los fines de semana realizando actividades en la zona de acompañamientos, charlas, dinámicas, todo esto para dar sentido y orientación a la actividad social.

7.4 ECONÓMICOS

Para todo proyecto social se necesita más que la actitud y las ganas de poder ayudar a un grupo de personas; se debe pensar en lo que se requiere para

poderlo lograrlo; en este proyecto se ha utilizado tanto recursos propios de los estudiantes, donaciones, tiempo, y el buen corazón de las personas.³

7.5 TECNOLÓGICA

Realmente en esta parte trabajando con la sociedad vulnerable no se ha utilizado la tecnológica no la hemos podido implementar, pero si la hemos utilizado las TIC para difusión del proyecto, en las redes sociales, medios de comunicación y otras como Whatsapp para poder coordinar las actividades.

7.6 INSTITUCIONAL

En este trabajo de diagnóstico siempre se han presentado como estudiantes de la Universidad Cundinamarca la cual ha apoyado en dejar que los estudiantes puedan pedir ayudas, colaboraciones, pudieron disponer de un lugar en la importante Feria Empresarial organizada por el Docente Ricardo Narváez para que la sociedad Udecina y sus participantes se unieran a esta causa.

Los profesores Odair Triana, Oswaldo Vanegas, Francisco Zipasuca y Dairo Muñoz han apoyado las actividades incluyéndolas como un aporte desde la proyección social de la Universidad Cundinamarca.*

*(VER ANEXOS) FORMATO UDEC DESARROLLO SOCIAL

³ Vulnerabilidad de derechos

8 MARCOS DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES

8.1 MARCO GEOGRÁFICO

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Facatativá

Vereda: Corito⁴

Sector: La Trampa

Extensión: 3850 m²

Altitud: 2586 m

Ilustración 1 Ubicación Sector La Trampa



Fuente: Elaboración Propia

⁴ Planeación alcaldía Municipio de Facatativá

8.2 MARCO INSTITUCIONAL

8.2.1 EDUCACIÓN

La prestación de los servicios de educación en el municipio de Facatativá abarca todos los niveles educativos desde el preescolar hasta el nivel de postgrado. Los programas de postgrado y maestrías son servicios ofrecidos por universidades a distancia.⁵

El municipio de Facatativá cuenta con las sedes de la Universidad de Cundinamarca, la Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria ISES- Rémington, Corporación Universitaria IDEAS, ESACUM, SENA, y otros institutos de educación técnica y tecnológica.

Las instituciones educativas que prestan los servicios de preescolar, primaria y secundaria en el municipio de Facatativá, Son en total 30 las instituciones de carácter público, de las cuales 19 se ubican en el área urbana y 11 en el área rural. De las instituciones de carácter privado (75 en total), 71 se ubican en el área urbana y 4 en la zona rural.

⁵ Alcaldía de Facatativá-Cundinamarca. (On line). (2017). En: <http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/>

Tabla 1 Distribución de las instituciones educativas de carácter público, por sectores Municipio de Facatativá

Institución	Área	Carácter
Escuela Rural Bermeo	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Juan XXIII	Rural	Oficial o público
Colegio básico Integrado Manablanca	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Mancilla	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Nemesio Nieto	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Paso Ancho	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Policarpa Salavarrieta	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Pueblo Viejo	Rural	Oficial o público
Escuela Rural San Rafael	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Santa Sofía	Rural	Oficial o público
Escuela Rural Tierra Morada	Rural	Oficial o público
Colegio Departamental Cartagenita	Urbano	Oficial o público
Colegio Departamental Manuela Ayala de Gaitán	Urbano	Oficial o público
Colegio Departamental Santa Rita	Urbano	Oficial o público
Colegio Nacional Emilio Cifuentes	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Alfonso López	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Cartagena	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana General Deodoro Aponte	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Ismael Arévalo Segura	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Jhon F Kennedy	Urbano	Oficial o público
Colegio Departamental Femenino Silveria Espinosa de Rendón	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana José Cornelio Borda	Urbano	Oficial o público
Centro de Concentración Especial Manuel González	Urbano	Oficial o público
Unidad Básica La Arboleda	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana La Concepción	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Los Molinos	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana Rafael Pombo	Urbano	Oficial o público
Concentración Urbana San Cristóbal	Urbano	Oficial o público
Instituto Técnico Industrial	Urbano	Oficial o público
Jardín Infantil Departamental	Urbano	Oficial o público
TOTAL INSTITUCIONES PÚBLICAS		30

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2011.

8.2.2 DESARROLLO SOCIAL

La oficina de desarrollo social del municipio de Facatativá, actualmente solo cuenta con dos programas que están dirigidos al adulto mayor; sin embargo, a través del sitio web de la alcaldía municipal de Facatativá, publican la misión, el objetivo y las funciones, los cuales al parecer no ponen en práctica.

Objetivo:

Promover el desarrollo social del Municipio, mediante la dirección de la formulación e implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos de atención integral y desarrollo humano, para la atención a todos los grupos poblacionales, principalmente aquellos en condiciones de pobreza e inequidad, acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.⁶

8.2.3. DESARROLLO ECONOMICO

La secretaria de desarrollo económico del mencionado municipio, actualmente no tiene programas o proyectos de ninguna índole y al igual que la oficina de desarrollo social, presenta un direccionamiento estratégico al cual no se está dando aplicabilidad.

8.2.4. BIENESTAR FAMILIAR

El instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias de Colombia; El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias *especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos*. No obstante, actualmente en el sector de “La Trampa”, no se adelanta ninguna actividad por parte de este ente del estado.⁷

8.2.5 COMISARIA DE FAMILIA

La Comisaria de Familia tiene como objetivo, colaborar con el ICBF y demás autoridades competentes para atender los menores de edad y atender los casos de conflictos familiares; además, recibir todas las denuncias en las que aparezca

⁶ <http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=tox--2620496&x=1428803>

⁷ <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC>

un menor de edad, ya sea como víctima o como agresor, tomar las medidas de emergencia y aplicar las sanciones policivas que correspondan.⁸

8.2.6 POLICIA NACIONAL

De acuerdo con el artículo 218 de la constitución política de Colombia la policía Nacional de Colombia, es un cuerpo armado de naturaleza civil a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.⁹

Así mismo, dentro de sus especialidades se encuentra el grupo de Infancia y adolescencia él se integra el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; su misión como miembro del sistema, es garantizar la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley.

8.3 MARCO ANTECEDENTE

Todo nace con la idea de realizar un diagnóstico situacional frente a la situación social de la comunidad de la vereda corita denominada como la trampa del municipio de Facatativá.

Desde hace aproximadamente tres años, familias de escasos recursos dedicadas al reciclaje, invadieron un sector de la vereda El Corito del Municipio de Facatativá, más exactamente a los costados de la vía férrea que a traviesa la

8 <http://www.salutip.com/2013/03/objetivos-y-funciones-de-las-comisarias.html>

9 Constitución Política de Colombia 1991

geografía de esta localidad, construyendo viviendas de material reciclable de una y dos plantas.¹⁰

Desafortunadamente, en esta labor se involucran habitantes de calle y consumidores de estupefacientes (bazuco, marihuana y cocaína), lo cual género que para el año 2012 este sector se convirtiera en un centro de delincuencia y comercialización de alucinógenos, por lo que fue denominado “La Trampa”. En general, el común denominador de diversas conductas punibles como el hurto a personas, residencias y vehículos, es el consumo de alcaloides, pues si bien es cierto la gran mayoría de estos adictos, buscan subsidiar su necesidad de consumo adueñándose de los bienes de las demás personas, sin importar el daño causado, las lesiones o incluso hasta la muerte de sus víctimas.

Por esta razón a finales del año 2013 la Policía Nacional, a través de hombres de inteligencia y mediante la operación “Corito”, logró la desarticulación de una banda delincencial conformada por quince sujetos, dedicada micro tráfico o comercialización de estupefacientes en pequeñas cantidades, la cual era liderada por alias “El Loco Manuel” y sus hijos “Oscar” e “Iván”, los demás eran habitantes de calle subutilizados por los antes mencionados para lograr su objetivo criminal. Con este operativo fue erradicado el denominado “Cartucho” o sector “La Trampa”, que afectaba significativamente la convivencia y seguridad del municipio.¹¹

8.4 MARCO TEÓRICO

A partir del diagnóstico situacional frente a las problemáticas de la comunidad “La Trampa” del municipio de Facatativá, liderado por estudiantes de la Universidad de Cundinamarca con sede en esta localidad, se plantean algunos factores de riesgo identificados en el diagnóstico.

¹⁰ Zona territorio rural Facatativá

¹¹ Periódico El tiempo, año 2013

8.4.1 FACTORES DE RIESGO

Según Baldivieso y Perotto; (1995) El proyecto de vida no se suscribe a periodos específicos sino que es “la acción siempre abierta y renovada de superar el presente y abrirse camino hacia el futuro; a la conquista de sí mismo y del mundo en que vive; es la realización de posibilidades que abren caminos, alternativas y proyectos nuevos”.¹²

El proyecto de vida se transforma de diversas maneras durante el transcurso de la vida, puesto que en él incide el contexto en que se desenvuelven las personas desde su niñez, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas y culturales. La construcción de un proyecto de vida permite a las personas tomar una postura propia para enfrentarse a realidades según su entorno.

Sin embargo, para los habitantes del sector “La Trampa” tomar decisiones frente a su futuro en cualquier aspecto es muy difícil, dadas las circunstancias actuales que atraviesan.

8.4.2 PROYECTO DE VIDA SUS CARACTERÍSTICAS Y SUS INTERACCIONES

Ilustración 2. Esquema proyecto de vida

Proyecto de vida



Fuente: Adroher, S. Discapacidad e integración: Familia, Trabajo y Sociedad¹³

¹² Baldivieso y Perotto proyecto de vida 1995

¹³ Adroher, S. Discapacidad e integración: Familia, Trabajo y Sociedad

8.4.3 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Estudios realizados indican que la niñez es la etapa de la vida donde se afianza la seguridad, la identidad y el concepto de familia pasando a una adolescencia que es una etapa que da inicio a los 10 años de edad con los cambios biológicos y psicológicos de la pubertad, cambios que se manifiestan “en una secuencia que es mucho más consistente que su periodo real a pesar que aun el orden en el que aparecen, varían un poco de una persona a otra”. Paralia, D. y Wendkos, S. (1992).¹⁴

Se puede definir la adolescencia como la etapa más importante y trascendental en la vida del ser humano, no solo por sus cambios físicos o biológicos, sino por los psicológicos y sociales puesto que entran en una etapa que empiezan a elaborar su propia entidad y su proyecto de vida generando en cada uno de ellos inseguridad y temores. Por esta razón el presente diagnostico busca impulsar a estos jóvenes de bajos recursos, a un proyecto de vida con proyecciones de estudios profesionales.

Es una etapa en la cual los adolescentes cuestionan y analizan su mundo, con el fin de encontrar su identidad individual y social, es decir su posición y lugar en la vida social y su forma de pensar, sentir y actuar. Moreno, S. (1992).¹⁵

En esta etapa empieza a existir una diferencia marcada entre la forma de pensar y de actuar del adolescente frente a la de los padres, puesto que comienzan a cambiar la concepción que antes se tenía del mundo. Este cambio se manifiesta a través de conductas a la defensiva, al rechazo y a las imposiciones de los padres. “Los padres aparecen como personas reales con defectos que cuestionan” Arguello, C. y Gardilla, I.)¹⁶

¹⁴ Paralia, D. y Wendkos

¹⁵ Moreno, S (1992)

¹⁶ Arguello, C. y Gardilla I.

Las relaciones con los padres se intensifican compartiendo en grupo mayor tiempo libre, la recreación actividades pedagógicas o académicas; pero en muchos de los casos y siendo adolescentes vulnerables, comienzan a generar conductas negativas y con ellas la adaptación a malos hábitos como ingerir alcohol o algún tipo de alucinógeno. Sin embargo, cuando los adolescentes han crecido con principios, valores y modelos positivos fuertes, se tendrá menos riesgo de dejarse manipular, pero si han crecido sin el acompañamiento de los padres u otro miembro de la familia, sin cariño, sin modelos adecuados, estarán más vulnerables a los factores de riesgo.

Los factores de riesgo se presentan como una vulnerabilidad para que la negación o violación de derechos se presente con gran facilidad: son aquellas situaciones o condiciones que promueven o facilitan la ocurrencia de hechos que vulneran uno o varios derechos. García de Londoño, G. (2003).¹⁷

La presencia de un factor de riesgo no necesariamente es motivo definitivo para que se vulnere un derecho pero se puede dar lugar al desencadenamiento de un conjunto de factores que hacen posible una situación de explotación y/o vulneración de uno o varios derechos. García de Londoño, G (2003).¹⁸

Según Gloria de Fátima Lopera los factores de riesgo que inciden en los adolescentes son los siguientes:

Individuales: condiciones de vida difíciles, curiosidad, influencia inductora, depresión y ansiedad, uso inadecuado del tiempo libre, actitud favorable frente al consumo, (conocimientos, creencias y motivaciones), hiperactividad durante la niñez, baja autoestima y auto imagen, inseguridad, insatisfacción personal, poca asertividad, carencia de metas, bajo nivel escolar, personalidad independiente.

¹⁷ García de Londoño, G. (2003).

¹⁸ García de Londoño, G. (2003).

Escolares: formación inadecuada de los docentes y administradores escolares, presión de grupo, docentes consumidores (modelos negativos, poca claridad en la norma) (refuerzo estímulo, control), condiciones escolares tensionan téns, políticas con respecto a las drogas (control, procedimiento, actividades de prevención), identidad institucional.

Familiares: conflictos familiares, ausencia de figuras de autoridad, predominio de formas de comunicación conflictivas, limitada participación de los padres en formación de sus hijos, modelos de padres inadecuados, relaciones familiares que estimulan dependencia, expectativas muy bajas o muy altas en relación con el éxito esperado de los hijos, padres demasiado permisivos o desinteresados en la formación de los hijos.

En la construcción del Proyecto e vida los adolescentes requieres fortalecer sus vínculos familiares y afectivos, puesto que les brinda herramientas y les genera confianza en sí mismos, donde no se cuestiona su forma de ser, de pensar y de actuar, sino que se devuelven en u ambiente donde se fomente el dialogo y el respeto por el otro.¹⁹

Sociales: Presión de grupo, necesidad de pertenecer a un grupo, baja auto estima disponibilidad de consumo.

Se evidencio que los factores de riesgo sociales son los principales factores que inciden y aumentan la probabilidad de la aparición de malas conductas en los adolescentes, pues viven en un contexto, donde los índices de consumo SPA y los índices de criminalidad son altas, por lo cual los padres visualizan el programa como un medio de prevención donde los niños, niñas y adolescentes hacen buen

¹⁹ Poblaciones vulnerables

uso del tiempo libre y no están expuestos a los factores de riesgo que hay en su comunidad.

Sexualidad: Este periodo, que ocupa aproximadamente la horquilla entre los 11 y los 17 años, está plagado de cambios muy significativos en el desarrollo de la persona. Cobran una significativa importancia el entorno social, sus normas y los modos de afrontar y resolver los conflictos propios del desarrollo.

La pubertad es un periodo bisagra que queda solapado entre la infancia y la juventud. Su inicio ocurre entre los 11 y 13 años, tanto para las niñas como para los niños. En términos biológicos, la pubertad se refiere a la fase en la que los niños y niñas presentan su desarrollo sexual. Después llegan los cambios mentales y psicológicos, necesarios para afrontar la vida adulta. Conviene distinguir al adolescente de los adultos y de los niños. No son 'niños grandes', ni 'adultos inmaduros'. Son adolescentes que requieren de especial atención, debido a que empiezan una etapa de grandes expectativas en la que adquieren su propia identidad. Si el inicio de la pubertad comienza antes de los 8 años, se considera prematuro. Si no llega hasta los 14 años, se califica como tardío. En ambos casos conviene consultar con el médico. En la adolescencia se produce la disonancia entre qué valores asumir como propios, cuáles rechazar y cuáles conservar de los recibidos por el padre y la madre²⁰

Este periodo es especialmente delicado, y sobre todo individual. Si bien cada persona es un sujeto diferente, en esta fase la distinción es exponencial por la gran variabilidad en el desarrollo en chicos y chicas de la misma edad. En un mismo grupo, en algunos aspectos homogéneo, conviven chicos y chicas de aspecto completamente añado con otros con las características sexuales secundarias plenamente desarrolladas: vello sexual, cambio de voz, senos desarrollados, menstruación... Esto puede hacer que el adolescente pase por un

²⁰ Poblaciones vulnerables

periodo en el que si está muy alejado del modelo de su grupo de referencia se encuentre incómodo o desplazado. Para acompañarle en esta etapa es fundamental entender, o al menos intentar entender lo que sucede y, en la medida en que se pueda, reconducir las dificultades, las dudas e incluso la rebeldía al campo de la normalidad y la naturalidad.

Pandillismo: El pandillerismo es un problema que ha crecido día con día, en todo lugar. El cual desata muchos más problemas que afectan a la comunidad, como lo son: la inseguridad, drogadicción, miedo y una mala percepción sobre la comunidad en la cual existe este gran problema. Es un problema que se ve presente pues hoy en día se vive prácticamente, si no en todas, en la mayoría de las comunidades, no solo de la ciudad, si no, que hasta del país entero.

Sin duda alguna un problema bastante complejo debido a los incontables problemas que arrastra consigo, y por ende las graves consecuencias que trae a todos los que habitamos en la comunidad. Algunas causas son: ²¹

✓ **La desintegración familiar y el abandono moral**

Es la principal causa para que los niños, adolescentes y jóvenes se incorporen a pandillas. La familia como integración básica de la sociedad está en crisis; hay un alto porcentaje de separaciones y abandono familiar.

Las presiones económicas, obligan a ampliar los horarios de trabajo y a eliminar los momentos dedicados a la integración familiar, la afectividad y la recreación entre padres e hijos, elementos importantes en su formación. Este estado de abandono familiar y falta de siembra de valores axiológicos en diferentes grados, formas, se ha reemplazado por traumáticos, lo que influye a que los niños y adolescentes que proceden de estos hogares sean fácilmente captados por las

²¹ <http://pandillasencolombia.blogspot.com.co/>

pandillas, en las que atinan el apoyo, la afectividad, identificación y referencia grupal que no descubren en su propio entorno de origen.

✓ **La necesidad de pertenencia**

Uno de los elementos de las «Pandillas» es este sentido de pertenencia, que se desarrolla en su interior, esto cubre una necesidad importante en el joven, porque como hemos visto provienen básicamente de familias donde por la desintegración son excluidos de este espacio. En definitiva, necesitan mucho más que otros adolescentes, sentirse apoyados. Este ámbito lo encuentran en la «pandilla», con gentes organizadas, líderes; secuaces, que al igual que ellos son desertores escolares y prófugos de hogares.²²

✓ **La pobreza, marginación y exclusión social**

Si bien la pobreza no es justificación para la existencia de las Pandillas, esta situación contribuye. Se sienten marginados de oportunidades para su desarrollo personal y familiar, convirtiéndose en resentidos sociales creando sus propias normas, valores, conductas y expresiones de vida en la que se impone como práctica el ejercicio de la violencia.

8.5 MARCO LEGAL

Desde la legislación Colombiana se han proyectado proyectan políticas, leyes y lineamientos que hacen relación a los Derechos Humanos y por ende al proyecto de vida.

Dentro de estas leyes encontramos:

²² <http://pandillasencolombia.blogspot.com.co/>

- Constitución política de Colombia de 1991, que muestra que a través de su desarrollo garantiza el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida a través del reconocimiento de los derechos humanos.²³
- La ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), que tiene como finalidad garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.²⁴
- Código del menor, el cual uno de sus objetivos es consagrar los derechos fundamentales del menor.

8.5.1 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.989.²⁵

Los estados están comprometidos a:

Brindar una atención especial a los NNA principalmente de poblaciones vulnerables, tales como los niños impedidos, refugiados, los pertenecientes a minorías étnicas o indígenas, niños víctimas de malos tratos, abandono, conflictos armados, niños sin familia, entre otros.

Artículo 29

- 1- Los estados partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño.

²³ Constitución política de Colombia

²⁴ Ley (1098 de 2006)

²⁵ Naciones unidas de Colombia 20 de noviembre de 1989

- b) Inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

8.5.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 ESPECIALMENTE LOS ARTÍCULOS 44 Y 45

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir autoridad competente a su cumplimiento y la Sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.²⁶

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los Organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

8.5.3 NUEVA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006)

Artículo 2. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.²⁷

Artículo 7. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

²⁶ Constitución política de Colombia 1991

²⁷ Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006

Artículo 8. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescentes, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Ley 1098 de 2006 4/118²⁸

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones contundentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son correspondientes en su atención, cuidado y protección.²⁹

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y el Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

8.5.4 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LEY DE 1098 DE 2006

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los

²⁸ Ley 1098 de 2006 4/118

²⁹ Ley 1098 de 2006

adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.³⁰

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.³¹

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

³⁰ Ley 1098 de 2006

³¹ Ley 1098 de 2006

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos

administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.³²

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Artículo 15. Deber de vigilancia del estado. Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o

³² Ley 1098 de 2006

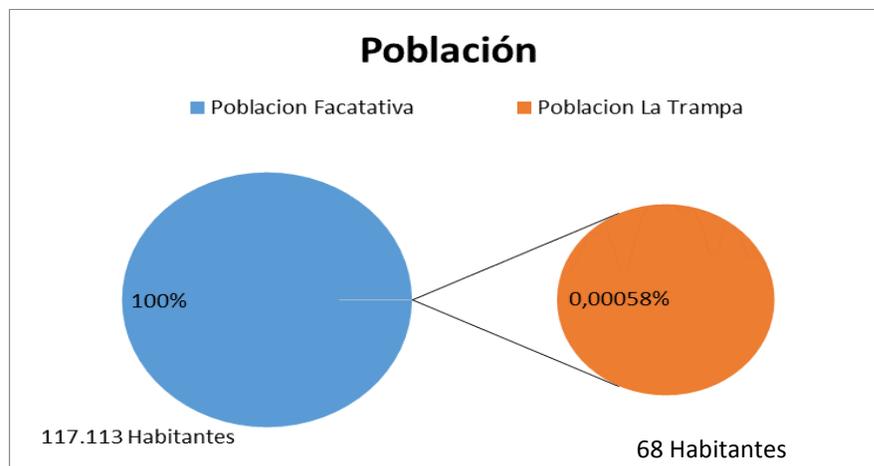
representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado.

9 DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACION

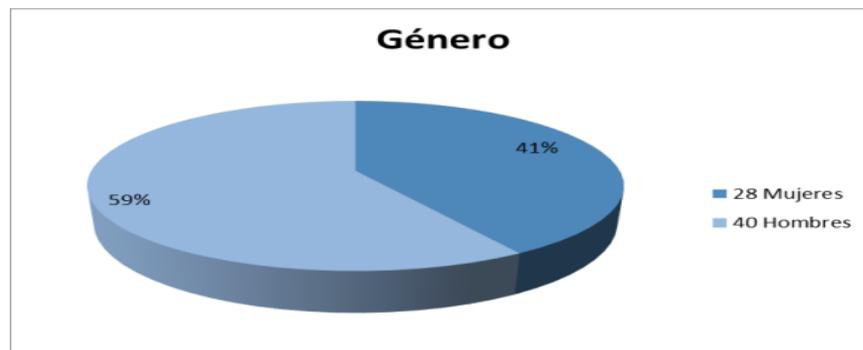
La población del sector “La trampa” de la vereda el Corito de Facatativá, está conformado por 68 personas de bajos recursos, que carecen de los servicios públicos básicos y residen en viviendas improvisadas de material reciclable en condiciones inhumanas.

Grafico 1 Población Sector la Trampa



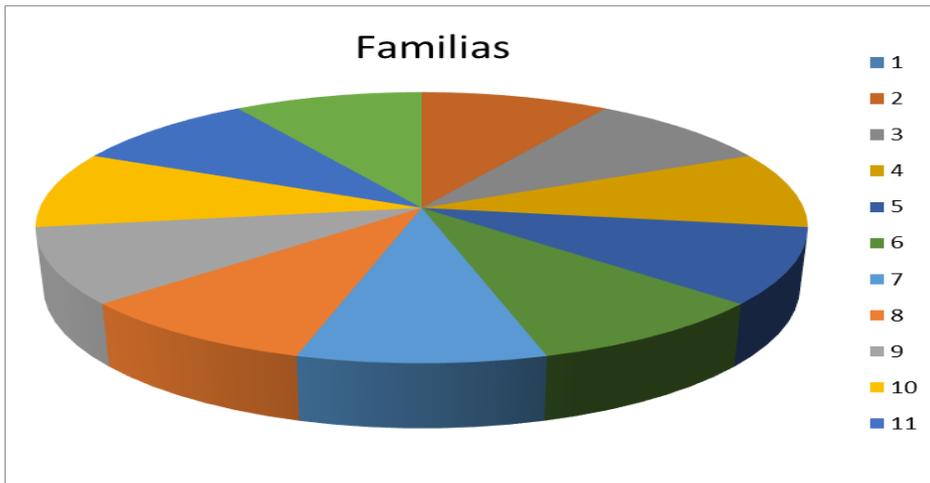
Fuente: Elaboración Propia

Grafico 2 Género



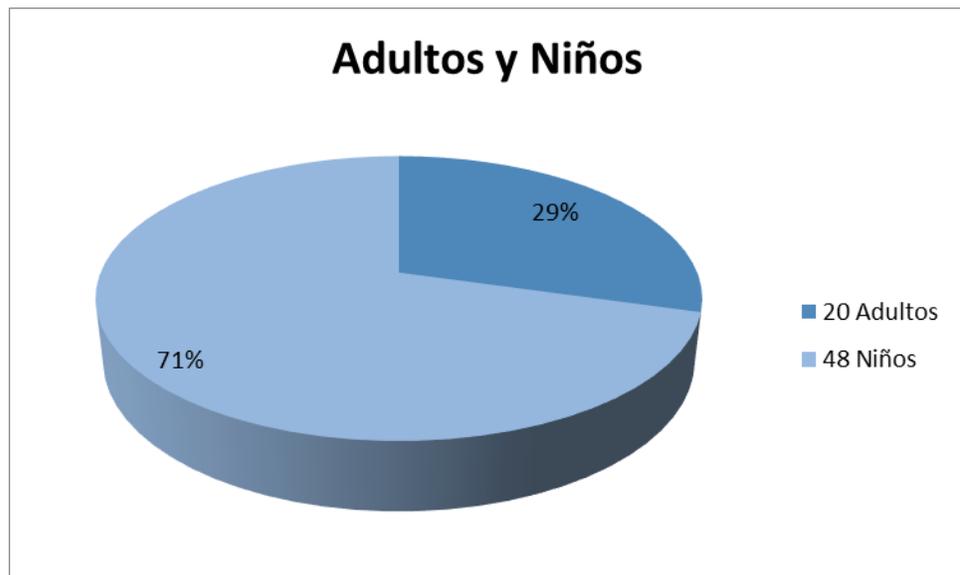
Fuente: Elaboración Propia

Grafico 3 Familias



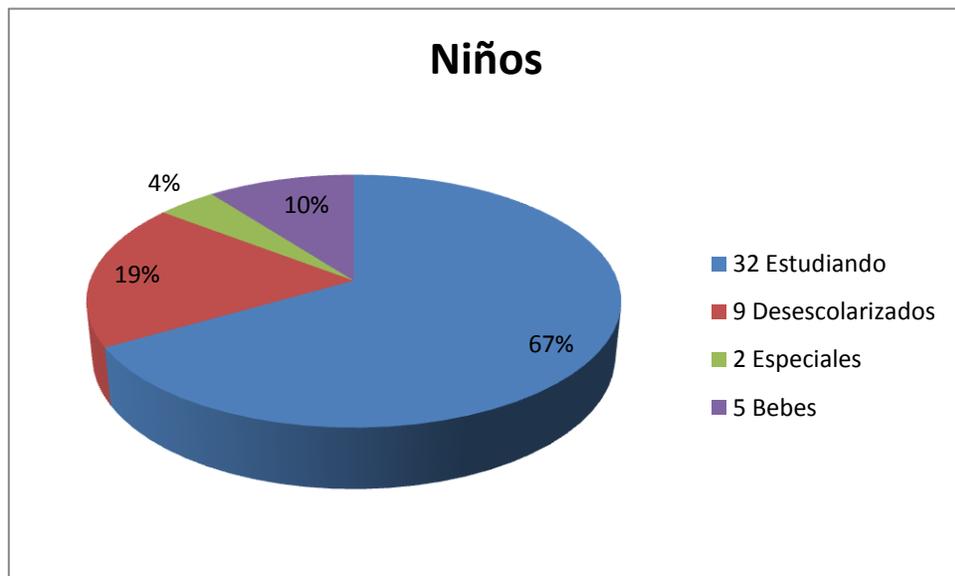
Fuente: Elaboración Propia

Grafico 4 Adultos y Niños



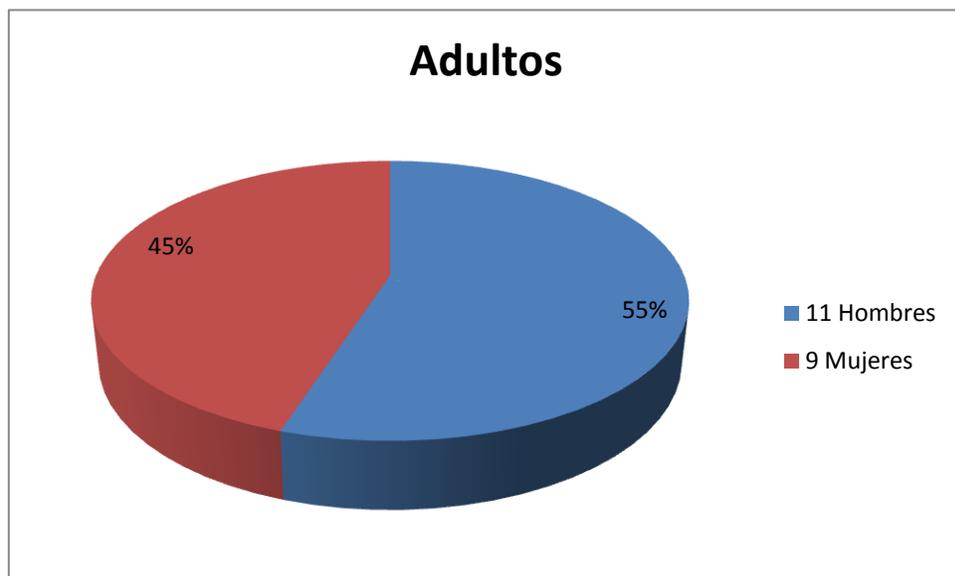
Fuente: Elaboración Propia

Grafico 5 Niños



Fuente: Elaboración Propia

Grafico 6 Adultos



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2 FAMILIAS

FAMILIA	PADRES	HIJOS	EDAD
1	FABIO BUITRAGO	Luis Fernanda Jiménez	15
		Brenda Yinel Jiménez	14
	ADRIANA MARTINEZ	Jeison Daniel Jiménez	10
		Miguel Ángel Jiménez	7
2	WILLIAM JAVIER PEREZ LONDOÑO	William Javier Pérez Jiménez	17
		Junior Javier Pérez Jiménez	15
		Laura Tatiana Pérez Jiménez	13
		Michel Dayana Pérez Jiménez	11
	ADRIANA MARIA JIMENEZ GAVIRIA	Karen Estephenia Pérez Jiménez	9
		Brayan Sneider Pérez Jiménez	6
		Oscar Javier Pérez Jiménez	4
		Dana Yeraldin Pérez Jiménez	1
3	CESAR MOLINA	Laura Sofía Molina Ramírez	5
4	JUAN MANUEL CORREALES	Oscar Javier Corrales	35
		Néstor Iván Corrales	30
	SILDANA BARANTES	Marcela Corrales	17
		Giovanni Corrales (Nieto)	12
5	JHONY ENRIQUE MEJIA BARROS	Juan Diego Bautista Corrales	10
		Jeison Jacobo Díaz Corrales	5
	JEIMY CORREALES BARRENTES	Tatiana Corrales Bautista	3
6	CARLOS ANDRES SANCHEZ	Jeimmy Lorena Sánchez	4
		Eduar Andrés Sánchez	2
		Emily Valentina Sánchez	1
	LEIDY JOHANA GUARACA	Faber Antonio Guaraca	12
		Jon Jairo Guaraca	11

		Edison Fabián Guaraca	9
7	CARLOS ROMERO ABUELO	Juan Diego Barreto	2
		David Alexander Triana	11
	INES GUSMAN ABUELA	Dana Julieth González	4
8	AVELINO CARO	José David González Cárdenas	17
		Daniel Fernando González Cárdenas	16
		María Isabel González Cárdenas	14
		Juan Esteban González Cárdenas	12
	SANDRA ISABEL GONSALEZ CARDENAS	Manuel Caro González	10
		Fredy Orlando Caro González	9
		Claudia María Caro González	8
		Mayerly Caro González	4
9	MARIA BERNAL ORTIZ	Miguel Ángel Bernal Ortiz	15
		Shorit Naomi Rodríguez Bernal	3
		Geidy Valentina Rodríguez Bernal	1
10	SEVERO ALFONSO ROMERO	Mary Julieth Rodríguez Suarez	15
		Angie Paola Daza Suarez	13
	CARMEN SUAREZ	Jhonatan Romero Suarez	10
		Camilo Romero Suarez	5
11	ALVERTO MORERA	Andrés Mauricio Morera	15
		Carlos Morera	10

Fuente: Elaboración Propia

9.1.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE ARROJAN LAS GRÁFICAS DEFINIMOS LOS ENTORNOS

Cuadro 1 Análisis Interno:

CUADRO ANALISIS INTERNO		
ASPECTO	CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
ESTRUCTURA FAMILIAR	Familias desestructuradas	La mayoría de las familias se componen de un solo padre, abuelos con nietos a su cargo y familias numerosas donde viven hasta tres generaciones, un % de integrantes de estas familias se encuentran en prisión por diferentes delitos.
ESCOLARIZACION NIÑOS Y ADOLESCENTES	Solo van a la escuela el x% de los niños y adolescentes	La mayoría de los niños y adolescentes no están escolarizados y sus condiciones son mínimas, para los que si estudian.
MEDIOS DE SUBSISTENCIA	Solamente un % tiene un trabajo formal, los demás parten de la supervivencia	Hay tantas mujeres que trabajan en cultivo de flores con un contrato formal y los demás trabajan en oficios varios, labores del campo, reciclando, otros roban, otros venden droga.
SALUD PUBLICA	La mayoría de las familias cuentan con régimen subsidiado	Aunque si cuentan con el servicio carecen de los recursos mínimos para asistir a médicos o entrar en tratamientos, y el 1%

		no cuenta ningún servicio de salud.
TIPO DE VIVIENDA	Son invasiones	Son cambuches hechos con materiales reciclables, carecen de servicios públicos básicos, lo que genera un problema de salubridad grave.
VIAS DE ACCESO Y TRANSPORTE	No se cuenta con vías de acceso	No hay transporte, es un sitio rural y no tiene vías de acceso. Además los cambuches están contruidos sobre la línea del ferrocarril.
PROBLEMÁTICA SOCIAL	Inseguridad de todo tipo, adicciones, niños solos en riesgo, personas indocumentadas, miseria.	Según lo observado durante el tiempo trabajado con la comunidad las propias características del entorno se dan para tener todas las problemáticas sociales.

Fuente: Elaboración Propia

Análisis Externo:

Facatativá es un municipio del departamento de Cundinamarca que cuenta con 117.133 habitantes aproximadamente cuenta el hospital San Rafael, y la Clínica Santa Ana , donde atienden al 80% de la población con los seguros, cruz blanca, café salud, famisanar, compensar, sanitas. Según la secretaria de educación el municipio de Facatativá cuenta con 11 instituciones y 53 instituciones educativas no oficiales de educación preescolar, básica primaria, secundaria y bachillerato.

Según con lo que hemos indagado en las entidades públicas el municipio de Facatativá no cuenta con servicio social de alimentación para personas

desprotegidas, y cuenta con un programa de integración social para este tipo de población.

9.2 DIAGNOSTICO

Es una población que con el paso de los años ha generado un asentamiento ilegal bajo el marco de un municipio que no ejerce ningún control a este tipo de problemáticas, lo que desencadena una suma de situaciones cotidianas que incrementan la gravedad de la situación. En concordancia con nuestro análisis de los entornos identificamos que nuestro diagnostico se basa en:

Una comunidad vulnerable con todo tipo de riesgos sociales y económicos, que no cuenta con una estructura mínima basada en la dignidad humana y los derechos consagrados en la constitución colombiana.

Constitución política de Colombia de 1991, que muestra que a través de su desarrollo garantiza el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida a través del reconocimiento de los derechos humanos

Tabla 3 Diagnóstico. Municipio de Facatativá. Año 2011.

ÁMBITO	ESPACIO	FACTOR
Económico	Renta	Pobreza económica Dificultades financieras del hogar Sin protección social
Formativo	Acceso al Sistema Educativo Capital Formativo	Desescolarización No acceso a la Educación Obligatoria Analfabetismo Niveles formativos bajos Fracaso Escolar Abandono del sistema educativo Barrera lingüística

Fuente: Elaboración Propia

9.2.1 ESCALA DE VALORES DE PRIORIDAD A ATENDER SEGÚN NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNOSTICO

El objetivo de este diagnóstico es identificar según la escala de prioridades de la situación socioeconómica los aspectos más relevantes a atender en procura de integrar esta comunidad a la sociedad.

Prioridades

Vivienda y servicios públicos básicos: Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.³³

Nutrición: Condiciones dignas mínimas de nutrición Según el Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la

³³ Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.³⁴

Seguridad social: todo colombiano debe tener derecho a la seguridad social adecuada y oportuna (hablan de la ley de régimen subsidiado en Colombia) “ARTICULO 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.³⁵

Derecho al trabajo: “ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”³⁶

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), estableció:

“Artículo 23. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.³⁷

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social....”

Educación: Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La

³⁴ Constitución Política de Colombia

³⁵ Constitución Política de Colombia

³⁶ Constitución Política de Colombia

³⁷ Declaración Universal de los derechos humanos

educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.³⁸

Recreación: Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.³⁹

Derecho a la familia: artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.⁴⁰

³⁸ Constitución Política de Colombia

³⁹ Constitución Política de Colombia

⁴⁰ Constitución Política de Colombia

10 METODOLOGIA

La estrategia es de gran importancia para cualquier empresa, pequeña o grande. En las grandes empresas o en este caso presentado en el desarrollo del trabajo como planteamiento estratégico.

Existen múltiples definiciones de estrategia. Mencionamos una de ellas: “es la compleja red de pensamientos, ideas, experiencias, objetivos, experticia, memorias, percepciones y expectativas que proveen una guía general para tomar acciones específicas en la búsqueda de fines particulares.

El desarrollo según el planteamiento estratégico, orientado a establecer las primeras acciones encaminadas a una solución real y efectiva de la problemática socioeconómica y cultural detectada en el sector se basa en una formulación estratégica las cuales presentan opciones estratégicas variadas pero todas apuntando al objetivo principal de este proyecto:

- Marco referencial
- Caracterización de la población
- Diagnóstico inicial
- Identificación del problema
- Planteamiento del problema
- Planteamiento estratégico orientado a dar soluciones reales.

11 MATRIZ DE VULNERABILIDAD

La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos.

Ante el diagnóstico inicial realizado en la vereda el corito sector la trampa podemos definir que Cundinamarca tiene características climáticas, hidrográficas y físicas que la hacen propensa a eventos naturales extremos. Sin embargo, las amenazas de origen antrópico son las que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades (CDMB, 2013). En otras palabras, cuando hablamos de vulnerabilidad, no solo queremos referirnos a los cambios climáticos derivados de patrones de consumo irrespetuosos con la naturaleza y sus ritmos sino, sobre todo, a amenazas de origen sociocultural; paramilitarismo, conflicto armado y el desplazamiento humano que generan; violencia; escasas oportunidades de desarrollo humano en áreas rurales; imposición del monocultivo y desprecio por los cultivos de pancoger privilegiando la producción a gran escala; gran minería, que no atiende las condiciones físico-geográficas del departamento; estructura rígida de propiedad de la tierra; marginalidad social, pobreza extrema y la transformación de la estructura demográfica que estas generan y al clientelismo y gamonalismo que no desaparecen sino se refuerzan, haciéndose funcionales a los cambios en la distribución socioespacial del campo colombiano. Por todo ello cabe diferenciar cinco acepciones de vulnerabilidad adicionales, como son ambiental, económica, social, política y legal.

En la identificación de grupos sociales, hogares e individuos encontramos que la población identificada inicialmente en Facatativa, vereda el corito están expuestos en sus condiciones de vida y vulnerabilidad desde cuatro factores identificados:

Puntales identificados

- Carencia de vivienda digna según la declaración de los Derechos Humanos :

Vivienda y servicios públicos básicos : Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.⁴¹

- Baja nutrición : **Nutrición:** Condiciones dignas mínimas de nutrición Según el Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.⁴²

⁴¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos

⁴² Constitución Política de Colombia

- Baja nivel de escolaridad : **Educación:** Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.⁴³

- Baja Inclusion en la sociedad : **Derecho al trabajo:** “ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”⁴⁴

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), estableció:

⁴³ Constitución Política de Colombia

⁴⁴ Constitución Política de Colombia

“Artículo 23. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.”⁴⁵

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social....”

Recreación: Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.⁴⁶

⁴⁵ Declaración Universal de los derechos humanos

⁴⁶ Constitución Política de Colombia

MATRIZ DE VULNERABILIDAD

Tabla 4 Matriz de vulnerabilidad



MATRIZ DE VULNERABILIDAD COMUNIDAD HABITANTE DE LA VEREDA CORITO SECTOR “LA TRAMPA”

#	PUNTAL	AMENAZAS	CONSECUENCIAS	VALOR DEL IMPACTO Entre (0 y 10)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Entre (0 y 1)	CAPACIDAD DE REACCION Entre (0 y 10)	PONDERACION
1	Carencia de vivienda digna	Vulnerabilidad social	Marginalidad y exclusión social	1	0,5	4	1
2	Baja nutrición	Pocos insumos alimentarios	Desarrollo de enfermedades	2	0,5	4	1
3	Bajo nivel de escolaridad	Recursos económicos Insuficientes	Continuidad baja del proceso educativo de niños, niñas y jóvenes.	3	0,5	5	2
4	Baja inclusión en la sociedad	Desempleo	Privación de una vida digna	2	0,4	5	1

Fuente: Elaboración Propia

Se analiza en cual de los siguientes cuadrantes de vulnerabilidad se encuentra la población según los puntales:

Tabla 5 Puntal N° 1

PUNTAL No. 1	
INDEFENSA I	EN PELIGRO II
Carencia de vivienda digna	
VULNERABLE IV	PREPARADA III

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6 Puntal N° 2

PUNTAL No. 2	
INDEFENSA I	EN PELIGRO II
Baja nutrición	
VULNERABLE IV	PREPARADA III

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7 Puntal N° 3

PUNTAL No. 3	
INDEFENSA I	EN PELIGRO II
	Bajo nivel de escolaridad
VULNERABLE IV	PREPARADA III

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8 Puntal N° 4

PUNTAL No. 4	
INDEFENSA I	EN PELIGRO II
Poca inclusión Social	
VULNERABLE IV	PREPARADA III

Fuente: Elaboración Propia

Puntal N° 1: Carencia de vivienda digna

Los hogares vulnerables y los individuos de la vereda el corito se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias higienicas ya que no cuentan con la disponibilidad de agua de forma continua, la forma y la tenencia de sus hogares son de materiales no adecuados para una zona habitacional digna además no cuentan con disponibilidad de baterías sanitarias adecuadas ocasionando una grado de vulnerabilidad de estado indefenso.

El grado de por amenaza es alto, presentadose un alto porcentaje en toda la población identificada se encuentra en el cuadrante indefenso y tiene una amenaza de alta probabilidad de que pueda suceder una tragedia ya que los terrenos son inestables y al momento de una lluvia pueden verse altamente afectados por una inundación.

La capacidad de reacción que tiene la comunidad es baja, ya que por su lejanía y la poca accesibilidad de una buena vial , se dificultad la llegada oportuna a este sector del sector.

Puntal N° 2: Baja nutricion

La baja seguridad alimentaria en el sector la trampa se define como idenfensa ya que todas las personas no tienen en todo momento acceso físico, social ni económico para adquirir suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana .

Se define aun mas por que :

- **Disponibilidad de alimentos**, la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción de

la comunidad y/o municipio (comprendida la ayuda alimentaria).Esta población no cuenta con una ayuda formal o por una institución la cual se haga cargo para ofrecer una estabilidad nutricional a la comunidad antes mencionada.

- **Acceso a los alimentos**, las personas deben contar con los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive. La población de sector la trampa no cuenta con recursos suficientes ya que su labor principal generadora de estabilidad económica es el reciclaje, por lo cual no es suficiente para garantizar la nutrición adecuada para una familia de 3 o 4 personas que según el censo esta cada una de las familias diagnosticadas.

- **Utilización**, biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria, la comunidad no cumple este requisito de utilización , ya que por su ubicación no cuenta con agua potable con una disponibilidad del 100% y a ello se le suma la sanidad con la que cuenta el sector, por lo tanto se encuentra en una alto riesgo en donde los habitantes pueden contraer enfermedades gastro intestinales con facilidad.

- **Estabilidad**, para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a

consecuencia de crisis repentinas (por ej. una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos, como la inseguridad alimentaria estacional. De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria, Por lo tanto la población esta totalmente vulnerable ya que la estabilidad económica de esta población es estacionaria y no garantiza el acceso alimentario de forma continua, además las condiciones del municipio aportan desfavorablemente a la comunidad, ya que no se tiene una aporte o una ayuda comunitaria estable.

ELEMENTOS DEL MARCO CONCEPTUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ilustración 3 Elementos del marco conceptual de seguridad alimentaria



Fuente: www.minsalud.gov.co seguridad-alimentaria-y-nutricional

Puntal N° 3: Bajo nivel de escolaridad

La educación no es una oportunidad que todos tienen, es por esto el impacto que en estas personas que viven en este sector es alto, ya que cuentan con un nivel de escolaridad bajo, tanto en adultos como en los adolescentes que se encuentran ubicados en el sector, además el acceso a sus escuelas o jardines es muy bajo y muchos de ellos nunca inician y algunos no terminan sus estudios primarios.

El sector no cuenta con condiciones o espacios adecuados para aprovechar para realizar capacitaciones u otros medios de capacitación.

Las condiciones de desarrollo para los jóvenes se ve afectada por la presencia de alucinógenos , presencia de alcohol y muchos de ellos desde muy jóvenes consumen cigarrillo.

Es importante crear los espacios académicos a través de las universidades e institutos de educación formal de no se así la población seguirá vulnerable ante la violencia intrafamiliar.

Puntal N° 4: Exclusión social

Se destacan aquí los rasgos fundamentales de las concepciones de pobreza y de la exclusión social. Se busca así introducir en la comunidad la trampa la discusión sobre los elementos centrales para la comprensión del fenómeno y sus derivaciones esto para transformar las nuevas tareas con foco realmente social para así contribuir a visualizar de manera integral los elementos implicados y poder definir algunos aspectos claves, cuya presencia es indispensable en las políticas y los programas hacia la reducción de la pobreza.

La exclusión social de la comunidad del sector la trampa se presenta a nivel local esto puede tener influencia negativa como positivamente por acciones específicas del municipio, ocasionando que la comunidad se encuentre indefensa dentro de la matriz de vulnerabilidad.

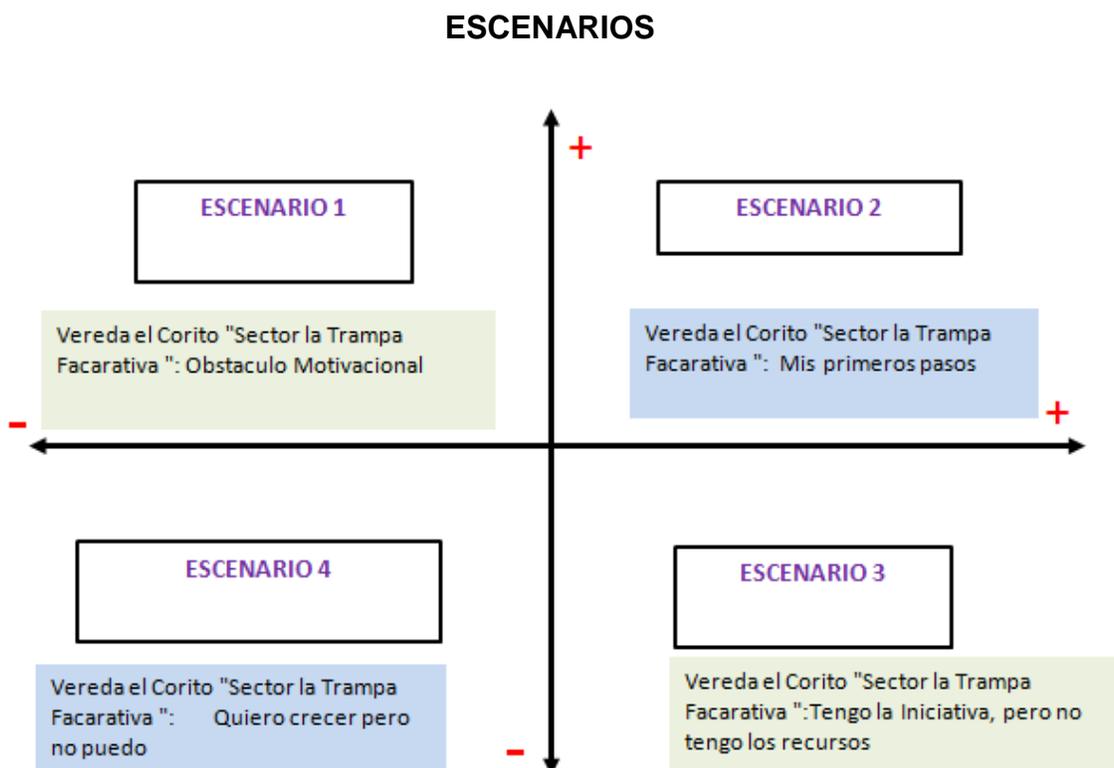
12 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO DE VIVIENDA DIGNA

Ilustración 4 Cruz de ejes de schwartz

CRUZ DE EJES DE SCHWARTZ	
VARIABLES ESTRATEGICAS	DIRECCIONADORES O VECTORES DE FUTURO
Reubicación de viviendas en Municipios aledaños	Vivienda Digna
Asignación de Viviendas	
1000 Días para cambiar el mundo	Bienestar y Nutrición Familiar
Atención a la primera Infancia	

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 5 Escenarios



Fuente: Elaboración Propia

Puntal N°1: Carencia de Vivienda Digna

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

Escenario 1: *“Obstáculo motivacional”*

En este escenario encontramos la falta de desarrollo humano y competencias de las familias de la vereda el corito, debido a los acontecimientos del contexto actual del país en cuanto al conflicto armado interno y a la delincuencia común, lo cual afecta directamente o indirectamente a las personas que conforman la comunidad en mención; es por ello que se ven obligados a desplazarse de sus sitios de origen para poder sobrevivir al conflicto armado, generando con ello reubicarse en zonas no tan adecuadas para ser habitadas por personas y aparte de esto creando una invasión en sectores no autorizados para ser habitados por cuestiones ambientales, es allí donde construyen resguardos con los más mínimos recursos y materiales de reciclaje para poder tener un techo donde vivir, los cuales no cuentan con una infraestructura adecuada para ser habitados; por consiguiente estas personas quedan expuestas a riesgos múltiples, debido a que los insumos con los que construyeron sus viviendas y el terreno no resistirá ningún tipo de desastre ambiental.

Escenario 3: *“Tengo la iniciativa, pero no tengo los recursos”*

En este escenario la falta de recursos que se requieren para construir infraestructuras aptas para ser habitadas por el ser humano; esto debido a raíz de la situación actual socio-económica por la cual atraviesa el país, y más aún con la problemática de conflicto armado e inseguridad en distintos sitios de la geografía nacional, obligan al desplazamiento de las personas de un sitio de origen, ya sea por que son excluidos por grupos armados al margen de la ley o por iniciativa propia de buscar un mejor futuro. Sin embargo no basta tener solo la iniciativa, sino por el contrario se necesita de los recursos para cumplir las metas u

objetivos planteados, que esto es lo que le ocurre a la comunidad de la vereda el Corito, al verse obligados a ubicarse en sitios no aptos para habitar; esto debido a que no cuenta con los recursos ni apoyo de ninguna entidad para solventar en un 50% sus necesidades.

DEFINICIÓN DEL ESCENARIO APUESTA DE VIVIENDA DIGNA

El escenario apuesta es el 3 "Tengo la iniciativa, pero no tengo los recursos". Lo que se desea con este escenario a término de 4 años es garantizar una vivienda óptima a la comunidad de la Vereda el Corito "Sector la Trampa", logrando con ello brindarles un hábitat que cubra las necesidades prioritarias, desde una muy básica como lo es el desarrollo de la persona como ser social y el ejercicio de su individualidad dentro de la colectividad. Por ende cabe resaltar que " los problemas relacionados con la vivienda no tienen que ver exclusivamente con la satisfacción de las necesidades básicas o naturales, sino también con las necesidades sociales, las cuales aumentan en la medida en que crece el proceso de urbanización".

Es por ello que mediante la consagración del derecho a la vivienda en el país se consigna en la Constitución Política Colombiana de 1991. "Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda", permitiera que se incluya dentro del plan de desarrollo y programas de desarrollo urbanístico y ordenamiento territorial, tanto del municipio de Facatativa como de la gobernación de Cundinamarca, la reubicación y asignación de viviendas a la comunidad de la Vereda el Corito.

MATRIZ DOFA

Tabla 9 Matriz DOFA

ANÁLISIS DOFA COMUNIDAD HABITANTE DE LA VEREDA CORITO SECTOR “LA TRAMPA”



	OPORTUNIDADES EFE	AMENAZAS EFE
	Gestionar la población para que los niños puedan ingresar a los hogares infantiles de ICBF Aprovechar la etapa de la infancia para fortalecer sus valores y	Índices de maltrato infantil. Desnutrición infantil. No se presentan denuncias de abuso sexual.
	El municipio cuenta con extensos terrenos que pueden ser adaptados para la construcción de viviendas.	Hacinamiento de personas en las viviendas. Al no tener las redes adecuadas para la prestación del servicio no es posible construir.
FORTALEZAS EFI	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
El municipio es beneficiario de programas del ICBF, comedores infantiles, programas de nutrición, intervención terapéutica, educación especial para niños de calle.	Implementación de programa y/o estrategia nutricional	
conocer los mecanismos de participación ciudadana.		Implementación de modelo para ejecución de proyectos de vivienda
DEBILIDADES EFI	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
Baja potabilidad del agua. Baja prevención en salud. Baja cobertura en vacunación para niños. No cuentan afiliados al sistema de salud	Construcción programas de prevención nutricional a madres y niños	
La calidad de la vivienda no es apropiada para la convivencia de las personas que habitan en ellas, la mayoría de las viviendas no cuenta con las condiciones mínimas de calidad.		Construcción de plan para desarrollo urbano

Fuente: Elaboración Propia

PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PLANTEADAS

Tabla 10 Perspectivas y Estrategias

ESTRATEGIAS PLANTEADAS	
PERSPECTIVA	ESTRATEGIA
1 SOCIAL	Implemetacion de modelo para ejecucion de proyectos de vivienda
2 SOCIAL	Construcción de plan para desarrollo urbano
3 NUTRICIONAL	Implementación de programa y/o estrategia nutricional
4 NUTRICIONAL	Construcción programas de prevención nutricional a madres y niños

Fuente: Elaboración Propia

ESTRATEGIAS PLANTEADAS

Vivienda: Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.⁴⁷

Basados en el Plan Desarrollo “Unidos podemos Mas” de la Gobernacion en su Articulo No. 52 “PROGRAMA CUNDINAMARCA HÁBITAT AMABLE”, el cual cita “El presente programa se sustenta de conformidad a los arts. 78, 298, 311 y 365 de la C.P. y la Ley 489 de 1998 que establece el principio de coordinación y colaboración consistente en: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”. Es así que Cundinamarca, Hábitat Amable encuentra por el tipo de acciones a desarrollar su sustento legal en la Ley 1537 de 2012 "Por la

⁴⁷ Constitución Política de Colombia

cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones" en la que se propende por mejorar las condiciones habitacionales y de vivienda de los Cundinamarqueses; por la Ley 142 de 1994 "Ley de servicios públicos domiciliarios", por el Decreto 2981 de 2013, Resolución 0754 de 2014 y TÍTULO 6 del Decreto 1076 de 2015, referente a Gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, y por la ley 84 de 1989 "Estatuto Nacional de Protección de los Animales" en concordancia con la Ordenanza 135 de 2012 de la Asamblea Departamental relativa a la Protección Animal. Todo lo anterior, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: "Todos por un Nuevo País". Este programa aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) N° 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, los cuales consideran en su orden: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo", "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", "Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos", "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad". Se presentan diversas situaciones problemáticas relacionadas con características del entorno que generan dificultades en la habitabilidad de las familias cundinamarquesas en el territorio.

En primer lugar, se debe mencionar que aún el Departamento no cuenta con condiciones óptimas respecto a la tenencia y calidad de vivienda unido a mejores coberturas en servicios públicos. La inadecuada distribución de áreas privadas de vivienda por habitante hace que ocasionen hacinamiento, que genera presencia de mayor probabilidad de enfermedades transmisibles, violencia intrafamiliar y abuso. Situación que es agravada por la presencia de bajos ingresos familiares, desplazamiento forzado, conflicto armado, bajos niveles educativos, desempleo, barreras de acceso a los servicios de salud, todo esto afecta la salud física, mental y psicosocial principalmente a la población vulnerable y de bajo recursos económicos. De acuerdo con la información reportada por el DANE (2013), Cundinamarca tiene cerca de 601.884 hogares, de los cuales 88.401 presentan déficit cuantitativo. Según lo registrado en las fuentes de información SISBEN (2014), en el Departamento se presenta un alto índice de hacinamiento en las viviendas existentes. En las zonas rurales se presenta un hacinamiento del 21.71%, en los centros poblados del 20.55%, mientras que en las cabeceras municipales es del 15.53%. Respecto al déficit cualitativo de vivienda 127.262 hogares presentan este tipo de carencia, siendo las de mayor incidencia: la cohabitación, las relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios y los materiales de construcción de las viviendas⁴⁸, el cual se despliega el subprograma “ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS” el cual establece “Departamento de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales define su acción como subsidiaria, complementaria y de coordinación, en materia habitacional, diseñando, construyendo y ejecutando programas y proyectos para apoyar y fortalecer la acción de los municipios en sus competencias. La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de familias de escasos recursos se concreta a través de mejoras en el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico, transporte, vivienda, espacio público y condiciones laborales”⁴⁹, y por último el Plan de Desarrollo del municipio

⁴⁸ <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Gobernacion.gc>

⁴⁹ <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Gobernacion.gc>

de Facatativa mediante su Plan de Acción 2017, en su programa “Familia protectora, forjadora de amor y valores”, el cual establece el Proyecto “mejoramiento de condiciones habitacionales de la población de bajos recursos en el municipio de facatativá, Cundinamarca”⁵⁰; se planteo las siguientes estrategias para mitigar la carencia de vivienda de la comunidad que habita en la Vereda el Corito, las cuales van mancomudas con los entes gubernamentales del municipio.

⁵⁰ http://facatativa-cundinamarca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=2633402

Tabla 11 Estrategias Planteadas Social Fuente: Elaboración Propia



ESTRATEGIAS PLANTEADAS

Perspectiva :	SOCIAL						
Estrategia:	Implementación de modelo para ejecución de proyectos de vivienda						
Objetivo estratégico:	Dotar a la comunidad de la Vereda el Corito con vivienda aptas y proyectos públicos de interés social para lograr llegar de un modo más eficiente a proveer soluciones a las familias en condiciones más desfavorables y beneficiando a la comunidad en general						
Meta:	Dotar en un 80% a las familias en condiciones desfavorables de la Vereda el Corito "Sector la Trampa" con viviendas aptas.						
Proyectos	Planes	Programas	Actividades y Acciones	Responsable	Duración	Presupuesto	Plan de seguimiento
MEJORAMIENTO DE CONDICIONES HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN DE LA VEREDA EL CORITO "SECTOR LA TRAMPA"	Plan Estratégico de Competitividad Sostenible	Habitat optima	Diseñar un modelo de ejecución de proyectos de vivienda, en el cual se incluya la gestión y los acuerdos con empresas del sector de la construcción para la compra de materiales a precios competitivos, e implementar procesos contractuales de mano de obra con las Juntas de Acción Comunal que permita reducir los costos que inciden en el valor final de la vivienda.	Alcaldía Municipal de Facatativa - Secretaría de Planeación	Se estima un Proceso de 4 Años	quedaría sujeto al estado, departamento o entidades que quieran participar en el desarrollo del planteamiento según la estrategia	Integrantes de la Fase 3, Plan de trabajo para la intervención de la Problemática Socio - Económica de la Comunidad habitante en la Vereda el Corito

Perspectiva :	SOCIAL						
Estrategia:	Construcción de plan para desarrollo urbano						
Objetivo estrategico:	Lograr un desarrollo urbano coherente en el que la vivienda y el hábitat sean un eje estructurante y regulador de las distintas intervenciones y como gran dinamizador del desarrollo de la comunidad de la vereda el Corito.						
Meta:	Asignación de viviendas en el sector urbano a un 70% de las familias de la vereda el Corito "Sector la Trampa"						
Proyectos	Planes	Programas	Actividades y Acciones	Responsable	Duracion	Presupuesto	Plan de seguimiento
MEJORAMIENTO DE CONDICIONES HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN DE LA VEREDA EL CORITO "SECTOR LA TRAMPA"	Plan Estratégico de Competitividad Sostenible	Habitat optima con techos dignos	Promover el acceso a la vivienda digna para las mujeres cabeza de hogar y población victima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en coordinación con los entes gubernamentales del sector.	Alcaldía Municipal de Facatativa - Seccretria de Planeacion	Se estima un Proceso de 4 Años	quedaria sujeto al estado, departamento o entidades que quieran participar en el desarrollo del planteamiento según la estrategia	Integrantes de la Fase 3, Plan de trabajo para la intervension de la Problemática Socio - Economica de la Comunidad habitante en la Vereda el Corito

Fuente: Elaboración Propia

SINTESIS DE LOS FACTORES IDENTIFICADOS EN EL DIAGNOSTICO

Teniendo como base el objetivo principal para Iniciar el plan de trabajo en su fase 1, orientado a desarrollar las primeras acciones encaminadas a una solución real y efectiva de la problemática socioeconomica y cultural detectada en el sector.

De acuerdo al Diagnostico que se realizó se logró identificar con claridad una serie factores que son fundamentales en el contexto social y que por ende son derechos adquiridos dentro de la constitución política, a los que toda persona tiene derecho, y por cuestiones de la situación actual del país se le están vulnerando a la comunidad habitante de la Vereda Corito sector “La Trampa”, como lo son la educación, vivienda, empleo – salud, nutrición e integración a la sociedad.

Por consiguiente la situación actual de la comunidad en mención, en cuanto al tema de la educación es crítico, para el caso en particular la educación se convierte en el común denominador de las condiciones actuales de vida de la comunidad del sector “La Trampa”, ya que se trata de una condición de cultura, pensamiento, proyección, ideología y sobre todo proyecto de vida de cada ser humano de este lugar, pues si bien es cierto los padres de los niños que habitan en este sector, crecieron con el concepto de que la educación no es determinante para la vida, lo cual se refleja en el analfabetismo y el bajo nivel académico que se presenta en cada de las familias que conforman la comunidad en mención. Identificando que la educación se convierte en un problema, ya que existe al menos diez niños que no cuentan con acceso a la educación y quienes pueden acceder a ella no lo hacen en condiciones mínimas, debido a que todo se enmarcan en el factor económico, correspondiente al tema del vestuario, alimentación, aseo personal, transporte, herramientas de estudio y múltiples de aspectos que influyen.

Si es bien conocido existen muchas entidades educativas del sector público en el municipio de Facatativá, lo cual permite por medio de las organizaciones

gubernamentales acudir a ellas, con el fin exponer la situación actual de la comunidad, para con ello establecer los respectivos planes de trabajo para subsidiar a los menores de edad, los cuales son el factor más vulnerado por la situación actual de la sociedad; en donde los habitantes de la vereda el corito tengan de acceder a la educación media y superior, teniendo en cuenta que el municipio de Facatativá abarca todos los niveles educativos desde el preescolar hasta el nivel de postgrado, ya que cuenta con las sedes de la Universidad de Cundinamarca, la Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria ISES- Rémington, Corporación Universitaria IDEAS, ESACUM, SENA, y otros institutos de educación técnica y tecnológica; por otra parte Las instituciones educativas que prestan los servicios de preescolar, primaria y secundaria en el municipio de Facatativá, Son en total 30 las instituciones de carácter público, de las cuales 19 se ubican en el área urbana y 11 en el área rural. De las instituciones de carácter privado (75 en total), 71 se ubican en el área urbana y 4 en la zona rural.

En cuanto al factor de vivienda en la vereda corito “La Trampa”, se ubican familias de muy bajos recursos económicos, que por cuestiones de contexto actual donde pueden influir mucho el aspecto del conflicto armado interno, delincuencia común etc, se vieron obligadas a invadir un terreno abandonado de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, constituyendo una comunidad al margen de la sociedad, en la cual construyeron viviendas de materiales reciclables, con una o dos habitaciones con piso de tierra, un baño con letrina, el agua llega cada ocho días a través de un carro tanque y la energía solo hasta hace tres meses les fue instalada en algunas viviendas. En este sentido, se evidencia que las condiciones de seguridad también son precarias, puesto que están expuestos a que las inclemencias climáticas que causan averías en sus construcciones con facilidad; por ende estas condiciones inciden de manera significativa en el proyecto de vida y desarrollo social tanto de la comunidad como la de los adolescentes, pues si

bien es cierto están limitados al acceso a internet, bibliotecas públicas, entre otros aspectos con los que cuentan el resto de habitantes del municipio de Facatativá.

De otra parte, allí se ubican algunas familias víctimas de desplazamiento forzado, quienes encontraron en el sector de la vereda corito “La Trampa” un lugar donde poder refugiarse del conflicto armado interno y así iniciar una nueva vida. Por otra parte las viviendas de la sector en mención no cuentan con servicios públicos, ya que para tener acceso al agua potable tienen que esperar a que les envíen un carro tanque y con baldes poder recolectar el agua, economizándola al máximo puesto que este carro tanque no pasa con frecuencia, por consiguiente las posibilidades de poder tener un aseo diario son pocas, ya que el agua recolectada es usada primordialmente para el consumo; de igual forma tienen problemas con la electricidad, debido a que solo desde unos meses algunas viviendas cuentan con energía, la cual es cobrada por la empresa prestadora de este servicio como si fuese un inmueble en óptima condiciones, por lo tanto deben aprovechar al máximo la luz del día, para no incrementar sus gastos económicos.

Siguiendo con los respectivos aspectos identificados en el sector antes nombrados se pudo identificar que el índice de desempleo es elevado, debido a la falta de oportunidades laborales, lo cual es uno de los factores identificados con mayor problema para esta población, ya que convergen en la falta de educación, puesto que si bien es cierto un gran porcentaje de estas personas tienen un grado de escolaridad máximo de quinto de primaria, incumpliendo con el primer requisito de las empresas para contratar (Título de Bachiller); repercutiendo en la situación económica y social en la que se desenvuelven esta comunidad con el nivel problemático que atraviesa con respecto a la situación precaria por la que pasan. A causa de lo expuesto las familias se ven en la necesidad de refugiarse en viviendas hechas en material reciclable (madera, cartón, plástico, polisombra, etc.), que no cuentan con pisos en concreto, la base es la tierra, no usan camas, colocan los colchones y cartones en el piso, el cual es compartido por varias

personas; exponiendo a esta comunidad a que el agua penetre en la vivienda por el techo, paredes y el suelo en la épocas de invierno.

Por último en el factor de nutrición de la primera infancia, adolescentes y la comunidad en general, se ve alterado por el desequilibrio en los nutrientes como lo es las vitaminas, minerales, energía y demás, a causa de una alimentación poco adecuada y por supuesto a la falta de la misma, que a su vez genera consecuencias en especial en el desarrollo de enfermedades graves como puede ser en el aumento de la presión arterial, enfermedad cardiovascular, depresión, diabetes, problemas de digestión entre otras; es por ello que se hace necesario que las entidades gubernamentales del municipio intervengan en esta problemática en especial, incorporando a esta comunidad en los planes de alimentación subsidiados por el estado e implementando estrategias para que las empresas privadas por medio de los programas de responsabilidad social aporten los alimentos necesarios para esta población.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO NUTRICIONAL

Ilustración 6 Cruz de ejes de Schwartz

CRUZ DE EJES DE SCHWARTZ	
VARIABLES ESTRATEGICAS	DIRECCIONADORES O VECTORES DE FUTURO
Reubicación de viviendas en Municipios aledaños	Vivienda Digna
Asignación de Viviendas	
1000 Días para cambiar el mundo	Bienestar y Nutrición Familiar
Atención a la primera Infancia	

Fuente: Elaboración Propia

Puntal N° 2: Baja Nutricion

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

Escenario 2: *“Mis Primeros Pasos al Éxito ”*

En este escenario encontramos la oportunidad de desarrollo familiar y atención a la primera infancia con un marco integral nutricional , teniendo como base el involucramiento de toda la comunidad vulnerable, la iniciativa busca un mejor planteamiento nutricional en la vereda el corito sector la trampa.

El apoyo inicial a la madres gestantes permitira cumplir la metra propuesta por el pograma de los 1000 dias, tendran una oportunidad de suplir una nutricion adecuada buscando suplir la deficiencias nutricionales y disminuir las deficiencias de los micronutrientes y generar un impacto nutricional para un posterior seguimiento del plan de trabajo desarrollado.

Escenario 4: “Quiero crecer pero no puedo”

Este es el escenario en donde las amenazas lograrán su cometido con respecto a la causa-efecto de la desnutricion incial en los niños,ya que el poco desarrollo municipal y la baja participacion en ayudas nutricionales para los sectores vulnerables es limitado.Los factores externos a la comunidad y la poca proyeccion de responsabilidad social que tienen los empresarios privados no es suficiente.

La poblacion adolescente crece en un entorno donde las posibilidades de inclusion social son bajas, adicional se le suma la no escolaridad con que cuentan los adolescentes, esto teniendo un impacto social y de seguridad en el desarrollo de la comunidad en su totalidad.

DEFINICIÓN DEL ESCENARIO APUESTA NUTRICIONAL

El escenario apuesta desde el vector nutricional es el escenario 2 "Mis Primeros Pasos al Éxito" ya que lo que se busca es Contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida.

Este escenario tendrá desarrollo en un término de 1 año después de haberse acogido el planteamiento estratégico nutricional.

Como se menciona en el escenario mis primeros pasos al éxito es realmente lo que se debe impactar en la comunidad ya que en los primeros 1.000 días de vida se producen los hechos más importantes para el ser humano ya que en este periodo el cerebro alcanza el 87% del total de su peso, se forman el 80% de las conexiones neuronales las cuales tienen directa relación entre el desarrollo de capacidades cognitivas, la inteligencia y la posibilidad de un desarrollo integral.

ESTRATEGIAS PLANTEADAS PERSPECTIVA NUTRICIONAL

Nutrición: Condiciones dignas mínimas de nutrición Según el Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la

autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.⁵¹

⁵¹ Constitución política de Colombia

Tabla 12 Estrategias Planteadas Nutricional



ESTRATEGIAS PLANTEADAS

Perspectiva :	NUTRICIONAL						
Estrategia:	Construcción programas de prevención nutricional a madres y niños						
Objetivo estrategico:	Contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida						
Meta:	Cubrir el 100% de mujeres gestantes y disminuir la desnutrición en un 80% en la población de niños y niñas menores de 2 años						
Proyectos	Planes	Programas	Actividades y Acciones	Responsable	Duracion	Presupuesto	Plan de seguimiento
MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DURANTE LOS PRIMEROS 1.000 DÍAS DE VIDA QUE COMPRENEN DESDE LA GESTACIÓN Y HASTA LOS 2 AÑOS DE EDAD	Plan de prevención y promoción nutricional	1000 días para cambiar el mundo	<p>* Realizar un diagnóstico que permita conocer la organización sociopolítica de las comunidad</p> <p>* Realizar un diagnóstico de la situación nutricional de la población, las prácticas alimentarias, acceso a agua potable y alimentos, alimentos consumidos, estado de producción alimentaria</p>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	La modalidad funciona todo el año, con atención durante 365 días7. apartir de ser incluido el proyecto en la población vulnerable	quedaría sujeto al estado, departamento o entidades que quieran participar en el desarrollo del planteamiento según la estrategia	El seguimiento al estado nutricional requiere de la toma de peso y talla mensual por parte del nutricionista, la realización del análisis y su respectivo registro en el formato operativo F3.MO7.PP Plan de Intervención Individualizada y en el aplicativo Cuéntame, de forma mensual.

Fuente: Elaboración Propia

Perspectiva :	NUTRICIONAL						
Estrategia:	Implementación de programa y/o estrategia nutricional						
Objetivo estrategico:	Brindar orientaciones para el desarrollo infantil en medio familiar para la mujer y los niños						
Meta:	Cubrir un 80% de la poblacion vulnerable con un plan de prevencion nutricional						
Proyectos	Planes	Programas	Actividades y Acciones	Responsable	Duracion	Presupuesto	Plan de seguimiento
BRINDAR LAS ORIENTACIONES, LÍNEAS Y DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD FAMILIAR PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRADICIONAL	Plan de prevencion y promocion nutricional	Modalidad Familiar para la atencion a la primera infancia	<p>establecimiento de seis componentes constitutivos de la atención integral a la primera infancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Familia, Comunidad y Redes Sociales 2. Salud y Nutrición 3. Proceso Pedagógico 4. Talento Humano 5. Ambientes Educativos y Protectores 6. Administrativo y de Gestión 	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Se estima un Proceso de 1 Años a 5 años	<p>quedaria sujeto al estado, departamento o entidades que quieran participar en el desarrollo del planteamiento según la estrategia</p>	<p>* El control en la ejecución se realiza a través de la supervisión del ICBF</p> <p>* Comités de vigilancia conformados por las familias usuarias</p>

Fuente: Elaboración Propia

PROGRAMAS PLANTEADOS

1000 días para cambiar el mundo

Durante los primeros 1.000 días de vida que comprenden desde la gestación y hasta los 2 años de edad se producen los procesos fisiológicos más importantes para un ser humano que determinan el desarrollo físico, emocional y cognitivo, ya que en este periodo se logra la mayor velocidad de crecimiento y por ello la demanda de energía y nutrientes es la más elevada de todo el ciclo vital, así mismo, es el momento en el que el cerebro alcanza el 80%¹ de sus conexiones neuronales y logra el 87% del total de su peso. Todo esto, tiene una relación directa con el desarrollo de capacidades cognitivas, la inteligencia y a largo plazo, en el desarrollo social y económico de una Nación. Cualquier afectación negativa al estado nutricional o de salud en este lapso de tiempo hace que los efectos tengan mayores consecuencias; pero también es el momento de la vida en el que las acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud tienen mejores resultados.⁵²

Teniendo en cuenta lo anterior, los primeros 1.000 días de vida son catalogados como la etapa más crítica, pero a su vez también han sido denominados como la “ventana de oportunidad” debido a que si se cuentan con condiciones adecuadas se favorece que los procesos fisiológicos que se dan por naturaleza se potencien en beneficio del desarrollo integral de las niñas y los niños, ya que una niña o niño cuyos primeros 1.000 días de vida fueron aprovechados tiene más probabilidades de ser adulto con mayores capacidades.

En consecuencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, diseñó la modalidad de atención para las niñas, niños y mujeres gestantes denominada

⁵² Comisión Intersectorial de Cero a Siempre. Esquema de Atención en los Primeros 1.000 días. Colombia, 2012. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

1.000 días para cambiar el mundo, como estrategia que busca la prevención de la desnutrición crónica a través de promover condiciones adecuadas de nutrición, salud y entornos protectores en las poblaciones más vulnerables que permitan a las niñas y los niños lograr su desarrollo integral.

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo hace parte de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición y constituye un avance de la atención de la desnutrición aguda hacia la prevención de la desnutrición crónica y se desarrollará en todo el país en los municipios donde esta condición tiene mayor afectación.

Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos.

Objetivo específicos

- Mejorar el estado nutricional de las mujeres gestantes atendidas.
- Favorecer el adecuado peso al nacer de las niñas y los niños hijos de mujeres gestantes atendidas en la modalidad.
- Contribuir a mejorar la calidad y la duración de la lactancia materna exclusiva y total.
- Contribuir en el mantenimiento de un estado nutricional adecuado en los primeros dos años de vida.
- Realizar atenciones con las familias, dirigidas al reconocimiento y/o identificación de factores protectores y de riesgo; orientando acciones de

fortalecimiento familiar, con enfoque de capacidades que contribuya en su desarrollo y en la reducción de factores de riesgo.

Poblacion Objetivo

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo atenderá:

- Mujeres gestantes en bajo peso para la edad gestacional 3
- Niñas y niños nacidos de mujeres gestantes beneficiarias de la modalidad 4
- Niñas y niños menores de 2 años con diagnóstico de desnutrición aguda 5 o riesgo de desnutrición aguda 6
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional⁵³

Nota 1: Las niñas o los niños con condiciones médicas asociadas a la desnutrición deberán ser estabilizados y tratados en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS); posteriormente podrán ser remitidos a la modalidad para realizar el proceso de recuperación nutricional en articulación con lo dispuesto en la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Nota 2: Para la atención de niñas y niños menores de 6 meses en condiciones de desnutrición, estos deben ser remitidos al sector salud para su respectiva valoración y/o estabilización dada su vulnerabilidad. Posterior a este proceso, pueden ser atendidos en la modalidad. La Entidad Administradora de Servicio (EAS) deberá gestionar la atención por parte de la institución de salud, sin embargo, la oportunidad y la calidad de esta atención será responsabilidad del Sector Salud y sus actores en territorio.

⁵³ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO MO7.PP Versión 2 12/01/2017

Nota 3: el equipo de la EAS debe priorizar el ingreso de niñas y niños con desnutrición aguda. La atención a niñas y niños con riesgo de desnutrición aguda se iniciará UNICAMENTE cuando se haya atendido todas las niñas y niños con desnutrición aguda, es decir, cuando por búsqueda activa ya no se encuentren más niñas y niños con dicho diagnóstico en el territorio asignado para el desarrollo de cada unidad.

Nota 4: Esta modalidad NO permite servicios complementarios con modalidades del ICBF en las cuales se haga complementación alimentaria que tenga un aporte igual o mayor al 70% del requerimiento de calorías y nutrientes.

Tiempo de Funcionamiento

La modalidad funciona todo el año, con atención durante 365 días

Numero de usuarios

La modalidad funciona a través de la conformación de Unidades de Servicio UDS, cada una tiene la capacidad de atender 160 beneficiarios con un equipo interdisciplinario. Las UDS pueden abarcar uno o varios municipios de acuerdo a las necesidades del territorio.⁵⁴

Duración de la atención

La atención inicia durante la gestación y continúa hasta que la niña o niño cumplan 2 años de edad. En este momento debe garantizarse la vinculación a modalidades

⁵⁴ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO MO7.PP Versión 2 12/01/2017

de la Dirección de Primera Infancia. Durante el periodo de gestación la beneficiaria será la mujer gestante hasta el momento del parto, a partir de este momento el beneficiario pasará a ser la niña o niño recién nacido.

Equipo interdisciplinario

Para la atención en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo se establece un equipo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicos y gestores comunitarios quienes garantizarán la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a las niñas, niños y mujeres gestantes. A continuación, se relacionan los integrantes del equipo por Unidad de Servicio UDS:

Tabla 13 Equipoo interdisciplinario

Perfil	No. Profesionales, técnicos o gestores	Requisitos mínimos
Coordinador. Profesional en nutrición y dietética o medicina o enfermería o pedagogía o trabajo social o psicología.	1	1 año de experiencia en trabajo comunitario, preferiblemente de la región
Profesional en Nutrición y Dietética	1	Tarjeta profesional 8
Profesional en pedagogía	1	Licenciado en educación, pedagogía infantil, primera infancia o educación inicial
Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo, Antropólogo u otros profesionales afines)	1	Tarjeta Profesional vigente (cuando aplique)
Auxiliares de Enfermería	2	Registro vigente expedido por la Secretaría de Salud competente.
		Deben pertenecer a la comunidad donde se prestará el servicio, ser

Gestores Comunitarios	4	bachilleres y tener buenas relaciones con las comunidades y sus líderes. Formación académica preferiblemente como técnico o tecnólogo en áreas de salud, social, pedagógica, primera infancia. En comunidades con lengua nativa deben hablar la lengua.
Apoyo administrativo	1	Bachiller con manejo de herramientas ofimáticas (herramientas de Office, manejo de aplicativos en línea, bases de datos).

Fuente: MANUAL OPERATIVO MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO MO7.PP
Versión 2 12/01/2017

Enfoque diferencial

Las Unidades de Servicio de esta modalidad, que atienden a población perteneciente a grupos étnicos deben:

Realizar un diagnóstico que permita conocer la organización sociopolítica de las comunidades de grupos étnicos beneficiarios, así como las características culturales más importantes, su lengua, la situación nutricional de la población, las prácticas alimentarias, acceso a agua potable y alimentos, alimentos consumidos, estado de producción alimentaria, comercio, etc.

- Diseñar y concertar la Ración Familiar para Preparar -RFPP- la cual se describe en el capítulo 2.1.3., estableciendo el acuerdo para el suministro de las raciones definidas en lineamientos o la necesidad de construir nuevas raciones, ajustando los alimentos que las componen a la disponibilidad de alimentos locales, la alimentación tradicional, los hábitos y costumbres alimentarios saludables; manteniendo el aporte nutricional

mínimo establecido, asegurando el tiempo de vida útil de los alimentos, sin superar los costos establecidos y cumpliendo la normatividad vigente.

- Investigar sobre preparaciones tradicionales, para orientar a las familias en el uso de todos los alimentos que componen la ración, en las preparaciones que se ofrecen a las niñas o los niños beneficiarios, en el interior del hogar.
- Adaptar los materiales pedagógicos, metodologías y lenguaje (forma de expresión) a la idiosincrasia de la población, para mejorar la aceptación de la nueva información impartida en procesos de capacitación.
- Promover la integración de conocimientos médicos tradicionales con la medicina alopática
- Concertar con las autoridades, los espacios de reunión grupal o comunitaria, dando adecuado uso de los mismos.
- Una vez realizados los procesos de concertación para la operación y diligenciadas las respectivas actas de compromiso entre el ICBF, representantes de la comunidad y Entidad Administradora de Servicio de la modalidad, deberán constituirse espacios de participación, supervisión y monitoreo entre las partes, garantizando la presencia de las comunidades de grupos étnicos a lo largo de todo el proceso de intervención.

Dentro de la contratación del personal debe considerarse la oferta local de profesionales, técnicos y de apoyo; originarios de los grupos étnicos que habitan el área de influencia de la modalidad.⁵⁵

⁵⁵ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO MO7.PP Versión 2
12/01/2017

Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia

Con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia para el desarrollo social y económico de las naciones.

De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que niñas y niños se desarrollen en ambientes salubres y seguros en sus hogares. El entorno hogar es el primer espacio de socialización de niñas y niños desde su nacimiento, cuya función posibilita el fortalecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional. A su vez la familia se convierte en un actor fundamental para niñas y niños se acerquen a la cultura y a la sociedad en los contextos propios en donde transcurren sus vidas.

Por su parte, la configuración de los territorios en Colombia, está caracterizada por una amplia diversidad geográfica, cultural, ambiental y de condiciones socio-económicas que determinan el acceso de niñas y niños a los servicios de educación inicial. Los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2010, muestran que el 54% de las niñas y niños menores de 6 años no asisten a ningún servicio de educación inicial, de los cuales 53% no lo hace porque permanecen al cuidado de algún adulto en su casa. Por su parte, la oferta de los servicios institucionales, por sus características de operación, en su mayoría sólo permiten el acceso de niñas y niños que se encuentran ubicados en zonas urbanas, lo que limita de manera importante el acceso de aquellos que viven en zonas dispersas y apartadas.⁵⁶

⁵⁶ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MO7.PP
Versión 1 16/01/2017

Considerando la necesidad de fortalecer las capacidades parentales de las familias y cuidadores y de responder a las condiciones de dispersión geográfica y alta vulnerabilidad urbana en las que muchas de estas habitan en el país, se concibe la modalidad familiar como un servicio de educación inicial no convencional, con mirada integral de la primera infancia en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, como son su familia y la comunidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 el desarrollo integral es un proceso continuo, que se inicia en el útero y sólo concluye cuando acaba la vida, y contempla aspectos biológicos y psicológicos, pero también sociales, históricos y culturales. Durante su vida el individuo cambia permanentemente, crece, aprende, madura y estructura su personalidad individual y social. De esta forma se hace cada vez más autónomo y más complejo en sus funciones y procesos.⁵⁷

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre es ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todas las niñas y los niños, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades, cualidades, características para estructurar progresivamente su identidad y autonomía. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia. Es integral, activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas con otros seres humanos y con el medio en el que se vive. Se construye en los entornos particulares donde se desenvuelve la vida del ser humano, tornándose en un desarrollo diverso y diferencial que no

⁵⁷ http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

se deja encasillar en miradas homogéneas ni lineales, ni por áreas ni por dimensiones.⁵⁸

Objetivo general

Brindar las orientaciones, líneas y disposiciones relacionadas con el funcionamiento de la Modalidad Familiar para el servicio de educación inicial en el marco de una atención integral y tradicional, en desarrollo de los contratos de aporte celebrados con las Entidades Administradoras del Servicio-EAS, para la implementación de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “Cero a Siempre” (Ley 1804 del 02 de agosto de 2016).⁵⁹

Alcance

Sin perjuicio del anterior objetivo, este documento está abierto a otras entidades de orden Nacional o Territorial y personas interesadas en los temas relacionados con niñas y niños en primera infancia, en coherencia con la Ley 1804 de 2016 y los Referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral.

Servicios que conforman la Modalidad Familiar

La Modalidad Familiar, se implementa mediante la prestación de los siguientes servicios:

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Mujer e Infancia-FAMI

⁵⁸ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MO7.PP
Versión 1 16/01/2017

⁵⁹ Ibid., p. 62

Quienes operan la Modalidad Familiar y los servicios

La puesta en operación de la modalidad y de cada uno de los servicios se puede realizar por dos vías:

- a.** Por la contratación del servicio con la totalidad de los componentes de atención
- b.** Contratando alguno (s) componentes del servicio.

Para la segunda condición, se deberá contar con el aval de la Dirección de Primera Infancia, quien emitirá un concepto a partir del análisis de la ruta de atención (RIA) del territorio en el que operará el servicio, el análisis de los indicadores relacionados con la garantía de derechos, así como las prácticas culturales de la comunidad, con el fin de evaluar y determinar el o los componentes que requieren complementarse en el territorio, garantizando la atención integral con pertinencia.

La contratación de los servicios se realizará conforme lo establece el manual de contratación ICBF.⁶⁰

Icbf y el aplicativo cuentame

Ilustración 7 Icbf y el aplicativo cuentame



Fuente: ICBF

⁶⁰ MANUAL OPERATIVO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MO7.PP
Versión 1 16/01/2017

El aplicativo CUÉNTAME es un sistema de información orientado a apoyar la gestión y recolección de información de los servicios que ofrece la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el territorio nacional.

El ingreso de los datos de forma oportuna al sistema de información CUÉNTAME, hace parte del proceso de atención a la población que ofrece el ICBF, y permite identificar a los beneficiarios que, por su condición de vulnerabilidad, requieren acceder de forma prioritaria a los servicios.

La atención de beneficiarios en cada entidad territorial debe responder a las características y necesidades particulares de los niños y las niñas en primera infancia, según el proceso de focalización y los requerimientos establecidos por el ICBF, buscando siempre el respeto por la diversidad y las características particulares de los niños, sus familias y comunidades.

El ingreso de la información de los niños y las niñas al sistema es la constancia de un derecho adquirido y la oportunidad para tener, de primera mano, la información básica y vital de ellos.⁶¹

⁶¹ <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Cuentame>

PLAN DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE 2016

Tabla 14 Plan de trabajo segundo semestre 2016

		MASTER PLAN PROYECTO SOCIAL LA TRAMPA SEGUNDO SEMESTRE 2016																							
		AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE						
		31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
Programación Actividades																									
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	1	REUNIONES GRUPO PRIMARIO (Profesores : Zulma, Francisco, Odair)																							
	2	Soporte por la profesora Zulma Rojas "Definicion del plan de trabajo"																							
	3	Inscripcion de anteproyecto "Definicion del plan de trabajo"																							
	4	Presentacion de ficha de aprobacion presupuesto para proyectos sociales en la UDEC																							
	5	Aprobacion de presupuesto para ejecucion de actividades																							
	6	Planteamiento de fechas para actividades (responsables Arturo y Julián)																							
	7	Actividad de reconocimiento para el nuevo grupo de trabajo, actividad social																							
	8	Actividad para divulgación primera parte del planteamiento de estrategias																							
	9	Apertura Novenas Navideñas																							
	10	Navidad: actividad con las familias de la comunidad, cierre de año y informe estratégico con la comunidad.																							
PROGRAMADO		3					5				3				2				2						
EJECUTADO		3					5				3				2				2						
REPLANIFICADO																									
% Cumplimiento		100%					100%																		
% Cumplimiento Acumulado		100%					100%																		

Fuente: Elaboración Propia

CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE 2016

Tabla 15 Cumplimiento segundo semestre 2016



CUMPLIMIENTO MASTER PLAN SOCIAL 2016			
MES	PLANEADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
AGOSTO	3	3	100%
SEPTIEMBRE	5	5	100%
OCTUBRE	3	3	100%
NOVIEMBRE	2	2	100%
DICIEMBRE	2	2	100%
ACUMULADO	15	15	100%

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE TRABAJO PRIMER SEMESTRE 2017

Tabla 16 Plan de trabajo primer semestre 2017

Programación Actividades		MASTER PLAN PROYECTO SOCIAL LA TRAMPA PRIMER SEMESTRE 2017																													
		ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO				JUNIO					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	1	REUNIONES GRUPO PRIMARIO (Odair, Oswaldo, Estudiantes)																													
	2	Soporte por la profesora Zulma Rojas "Definición del plan de trabajo"																													
	3	Radicación Carta de Continuidad Proyecto																													
	4																														
		Programado										1					2					3									
		Ejecutado										1					2					3									
		% Cumplimiento										100%					100%					100%									
		% Cumplimiento Acumulado										100%					100%					100%				100%					

Fuente: Elaboración Propia

CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2017

Tabla 17 Cumplimiento primer semestre 2017



CUMPLIMIENTO MASTER PLAN SOCIAL 2017 -1			
MES	PLANEADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
MARZO	1	1	100%
ABRIL	2	2	100%
MAYO	3	3	100%
ACUMULADO	6	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE 2017

Tabla 18 Plan de trabajo segundo semestre 2017

 Programación Actividades		JULIO							AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
		ACTIVIDADES PROGRAMADAS	1	REUNIONES GRUPO PRIMARIO (Odair, Oswaldo, Estudiantes)																											
1	Soporte por la profesora Zulma Rojas "Definición del plan de trabajo"																														
2	Planificación de actividades la trampa																														
3	Jornada para recolección de regalos																														
4	Taller de liderazgo en la comunidad la trampa																														
5	Entrega de regalos y refrigerios																														
9	Jornada de aseo y corte de cabello																														
10	Entrega de informe Final																														
12	Sustentación Proyecto Social																														
			Programado							4				11					14					1							
		Ejecutado							4				11					14					1								
		% Cumplimiento							100%				100%					100%					100%								
		% Cumplimiento Acumulado							100%				100%					100%					100%				100%				

Fuente: Elaboración Propia

CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE 2017

Tabla 19 Cumplimiento segundo semestre 2017



CUMPLIMIENTO MASTER PLAN SOCIAL 2017 -2			
MES	PLANEADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
AGOSTO	4	4	100%
SEPTIEMBRE	11	11	100%
OCTUBRE	14	14	100%
NOVIEMBRE	1	1	100%
ACUMULADO	30	30	100%

Fuente: Elaboración Propia

LOGROS

- ✓ Se logró tener la confianza de los padres de familia cada adolescente que hace parte del trabajo social desarrollado.
- ✓ La participación de los niños y adolescentes de la invasión la Trampa fue satisfactoria en cada actividad y taller desarrollado.
- ✓ Cumplir con los objetivos de manera clara, eficaz y eficiente y haber sido participes en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes.
- ✓ Se mantuvo un lenguaje claro, comprensible en la realización de los talleres lúdicos recreativos, y demás actividades.
- ✓ Se lograron aplicar los conocimientos adquiridos en la realización de talleres, dinámicas, entrevistas, testimonios, que se practicaron en los grupos de los adolescentes.
- ✓ Se logró concientizar a las personas ajenas al proyecto a participar y aportar ayudas complementarias.
- ✓ Lograr que el proyecto sea involucrado desde la parte de proyección social de la Universidad Cundinamarca.
- ✓ Se logro el apoyo económico de la Universidad Cundinamarca para la ejecución de actividades en la comunidad vulnerable de la vereda el corito sector la trampa.

RECOMENDACIONES

Tabla 20 Recomendaciones

COMUNIDAD "LA TRAMPA"		
¿QUE DICE EL ESTADO?	PROBLEMA	RECOMENDACIONES
<p>Vivienda: Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos</p>	<p>La comunidad de la Trampa carece de vivienda, y por ende tomaron la iniciativa de hacer cambuches con elementos reciclables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el POT de Facatativá referente a vivienda e interés prioritario y aplicar una de las estrategias propuestas en el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población de la vereda el Corito sector La Trampa. 2. Diseñar un modelo de ejecución de proyectos de vivienda.
<p>Nutrición: Artículo 44</p>	<p>Nutrición: El 100% de la población de la vereda el Corita sector la Trampa, tiene problemas de nutrición por obvias razones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico que permita conocer la organización sociopolítica de las comunidad 2. Realizar un diagnóstico de la la situación nutricional de la población, las prácticas alimentarias, acceso a agua potable y alimentos, alimentos consumidos, estado de producción alimentaria según el planteamiento estratégico desde la perspectiva nutricional del ICBF.

<p>Educación: Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social</p>	<p>En esta población 3 de cada 10 menos de edad no cuentan con servicio educativo por problemas de transporte, alimentación, aseo personal, entre otras</p>	<p>. La secretaria de educación levante un censo de niños desescolarizados y escolarizados actualmente, y evalúe su nivel académico para ubicarlos de inmediato en aulas según estos resultados y garantizarles los medio mínimos para tomar su educación.</p> <p>2. Este proceso se articula entre las secretarías pertinentes, la gestión de la Universidad y los entes privados internacionales que apoyan estas causas ejemplo: UNICEF, (inscribir a cada niño en un programa de apadrinamiento sin fronteras)</p>
<p>Integración a la sociedad</p>	<p>Empleo, Salud mental, registro civil, antecedentes penales, otros</p>	<p>. El municipio asignara un trabajador social para que haga un levantamiento de esta información concretando casos unitarios. Donde cada individuo será atendido de acuerdo a la magnitud de su problemática.</p> <p>2. Designar un psicólogo, de la facultad de Psicología de la Universidad de Cundinamarca que haga acompañamiento a la situación actual de cada persona buscando mejorar su salud mental, con actividades de autoestima, emprendimiento, superación personal, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración Propia

CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con los objetivos específicos propuestos inicialmente por medio del trabajo en equipo, la investigación, la encuesta, y la identificación de las diferentes situaciones priorizadas según la vulnerabilidad encontrada en la población.
- ✓ Se logro plantear las alternativas estratégicas creando direccionadores o vectores de futuro según la clasificación vulnerable de la comunidad de la vereda el corito sector la trampa.
- ✓ Se identificaron 4 perspectivas y a cada una se le realizo el planteamiento estratégico.
- ✓ Se lograron los primeros contactos con el ICBF el cual esta dispuesta a fortalecer los temas nutricionales vulnerables de la población.
- ✓ Se consiguio la inclusión del proyecto como proyección social desde la Universidad Cundinamarca teniendo un aporte económico con impacto en la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

ALAYON, N. Niños y Adolescentes; hacia la reconstrucción de derechos.

ARGUELLO C. & Gardilla. I. (desconocido) Adolescencia la cultura de la noche.

Baldivieso, Laura y Perotto, Carlo (1995). "Prevención y proyecto de vida" En: la salud de adolescentes y del joven. Organización Panamericana de la Salud. Publicación científica N. 552 Washington

Constitucion Politica de Colombia.

Código de infancia y adolescencia.

Comisión Intersectorial de Cero a Siempre. Esquema de Atención en los Primeros 1.000 días. Colombia, 2012. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MO7.PP Versión 1 16/01/2017

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO MO7.PP Versión 2 12/01/2017

Mapas - Alcaldía de Facatativá.

PEREZ, Adolfo. "El adolescente y el mundo exterior" Editorial Bilbao. Madrid. 2001

POBLACIONES VULNERABLES:

VALDIVIESO Y PEROTTO PROYECTO DE VIDA 1993.

WEBGRAFIA

<http://www.fundacionsanantonio.org>

http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/993/1/TTS_VargasLopezClaudiaMarcela_2011.pdf

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=366404>

<http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/>

<http://facatativa-cundinamarca.gov.co/apc-aa->

<files/32666261396530396563616434656231/plan-de-accion-programado-vigencia-2017-toda-la-administracion.pdf>

<http://facatativa-cundinamarca.gov.co/apc-aa->

files/32666261396530396563616434656231/P.O.T_2002_Modif_2006_1.pdf

http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Gobernacion.gc!/ut/p/z1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjo8zijS0sDNz9DQy9Dny9XAwc3b09zP2N3Q0MTMz0w8EKDFCAo4FTkJGTsQFQj5FFOn6kU0iTj8eBVH4jQ_Xj8KiBNUHhMwosecplaneacion%2FcontentidoyA0NjTDIdAQACPjrAw!!/?1dmy¤t=true&urile=wcm%3apath%3a%2F%2Faspolyplanprog_contenidos%2Fcscreplanea_poliplanyprog_plandesarrdep

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Cuentame>

ANEXOS

Anexo 1. Visita invasión la Trampa y encuestas



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
PROYECTO SOCIAL UDEC

<p>1. Padre: <u>Avelino Caro</u></p> <p>2. Ocupación: <u>Oficinas varias</u></p> <p>3. Nivel educativo: <u>3º Primaria,</u></p>	<p>Trabaja <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Madre: <u>Sandra Isabel Gonzalez Ov</u></p> <p>Ocupación: <u>ama de casa</u></p> <p>Nivel educativo: <u>9º Primaria</u></p>	<p>Casa q. <input type="checkbox"/></p> <p>Trabaja <input type="checkbox"/></p>																																
<p>5. No. De Hijos: <input checked="" type="checkbox"/> 8</p> <p>Nombre y apellidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td><u>José David Gonzalez Cardenas</u></td><td style="width: 50px;">17</td><td style="width: 50px;">N</td><td></td></tr> <tr><td><u>Ornival Fernando Gonzalez Cardenas</u></td><td>16</td><td>N</td><td></td></tr> <tr><td><u>Mario Isakel Gonzalez Cardenas</u></td><td>14</td><td>N</td><td></td></tr> <tr><td><u>Juan estebrn Gonzalez Cardenas</u></td><td>12</td><td></td><td></td></tr> <tr><td><u>Hernel caro Gonzalez Cardenas</u></td><td>10</td><td>S</td><td></td></tr> <tr><td><u>Fredy Alando Caro Gonzalez</u></td><td>9</td><td>S</td><td></td></tr> <tr><td><u>Claudia Nivena Caro Gonzalez</u></td><td>8</td><td>S</td><td></td></tr> <tr><td><u>Maryely Caro Gonzalez</u></td><td>4</td><td>N</td><td></td></tr> </table>			<u>José David Gonzalez Cardenas</u>	17	N		<u>Ornival Fernando Gonzalez Cardenas</u>	16	N		<u>Mario Isakel Gonzalez Cardenas</u>	14	N		<u>Juan estebrn Gonzalez Cardenas</u>	12			<u>Hernel caro Gonzalez Cardenas</u>	10	S		<u>Fredy Alando Caro Gonzalez</u>	9	S		<u>Claudia Nivena Caro Gonzalez</u>	8	S		<u>Maryely Caro Gonzalez</u>	4	N	
<u>José David Gonzalez Cardenas</u>	17	N																																
<u>Ornival Fernando Gonzalez Cardenas</u>	16	N																																
<u>Mario Isakel Gonzalez Cardenas</u>	14	N																																
<u>Juan estebrn Gonzalez Cardenas</u>	12																																	
<u>Hernel caro Gonzalez Cardenas</u>	10	S																																
<u>Fredy Alando Caro Gonzalez</u>	9	S																																
<u>Claudia Nivena Caro Gonzalez</u>	8	S																																
<u>Maryely Caro Gonzalez</u>	4	N																																
<p>6. ¿ Cuentan con servicios Públicos Básicos (Luz, Agua, Gas, salud) SI/NO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Luz</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Gas</td><td><input checked="" type="checkbox"/> NO</td></tr> <tr><td>Agua</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Eps</td><td><input checked="" type="checkbox"/> ECOPEPOS.</td></tr> </table>			Luz	<input checked="" type="checkbox"/>	Gas	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	Eps	<input checked="" type="checkbox"/> ECOPEPOS.																								
Luz	<input checked="" type="checkbox"/>	Gas	<input checked="" type="checkbox"/> NO																															
Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	Eps	<input checked="" type="checkbox"/> ECOPEPOS.																															
<p>7. ¿ Con que electrodomésticos cuentan? SI/NO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>TV</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>DVD</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Nevera</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Radio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Equipo de Sonido</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Grabadora</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>			TV	<input checked="" type="checkbox"/>	DVD	<input type="checkbox"/>	Nevera	<input checked="" type="checkbox"/>	Radio	<input type="checkbox"/>	Equipo de Sonido	<input checked="" type="checkbox"/>	Grabadora	<input type="checkbox"/>																				
TV	<input checked="" type="checkbox"/>	DVD	<input type="checkbox"/>																															
Nevera	<input checked="" type="checkbox"/>	Radio	<input type="checkbox"/>																															
Equipo de Sonido	<input checked="" type="checkbox"/>	Grabadora	<input type="checkbox"/>																															
<p>Observaciones: <u>Cada 6 días llega un carrofango a dejarles agua, cocinan a fuego lento Isabel de 14 años tiene un bebé de 2 meses y nacido 1º y 2º Amama, la nra Maryely tiene un problema Craneocefálico.</u></p>																																		

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2. Actividad entrega KITS escolares



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 3. Actualizacion de censo en la poblacion la trampa



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 4. Actividad taller de liderazgo jóvenes



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 5. Actividad Belleza a población en general



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 6. Actividad jornada de recreación, entrega de regalos y refrigerios





Fuente: Elaboración Propia

Anexo 7. Permisos para la participación y manejo de imagen

Facatativá, 28 de Octubre de 2017

Señores
Líderes Trabajo social
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: participación proyecto social

De manera atenta solicito a ustedes estudiantes líderes de trabajo social de la Universidad De Cundinamarca, estudiar la posibilidad de hacer partícipe a mi hijo (a) _____ con número de identificación _____ de _____ quien actualmente cursa el año _____ en la Institución Educativa _____, con el fin de participar en todas sus actividades lúdico recreativas, talleres de formación, campañas, apoyo y acompañamiento, además de todas las ayudas que nos puedan brindar.

Autorizo a que ustedes como líderes del proyecto tengan la información personal de mi hijo, fotografías y videos y la puedan utilizar de manera responsable y sean utilizadas de forma pedagógica y sirva de evidencia como se desarrollo el trabajo realizado en nuestra comunidad.

Agradezco su compromiso y colaboración

Atentamente

Cecily JOHANNA GUILERA IPIA LEYDY
CC. 55130714 de PIATA HUILA
Celular: 3124722506

Facativá, 28 de Octubre de 2017

Señores

Líderes Trabajo social
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: participación proyecto social

De manera atenta solicito a ustedes estudiantes líderes de trabajo social de la Universidad De Cundinamarca, estudiar la posibilidad de hacer partícipe a mi hijo (a) JUAN ESTEBAN CARO GONZALEZ con número de identificación 1002-525.752 de LA NEBA quien actualmente cursa el año _____ en la Institución Educativa _____, con el fin de participar en todas sus actividades lúdico recreativas, talleres de formación, campañas, apoyo y acompañamiento, además de todas las ayudas que nos puedan brindar.

Autorizo a que ustedes como líderes del proyecto tengan la información personal de mi hijo, fotografías y videos y la puedan utilizar de manera responsable y sean utilizadas de forma pedagógica y sirva de evidencia como se desarrollo el trabajo realizado en nuestra comunidad.

Agradezco su compromiso y colaboración

Atentamente

SANDRA ISABEL CARO Sandra Elizabeth Gonzalez
CC. 1070305087 de CCWA
Celular: 3228846724

Facatativá, 28 de Octubre de 2017

Señores

Líderes Trabajo social
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: participación proyecto social

De manera atenta solicito a ustedes estudiantes líderes de trabajo social de la Universidad De Cundinamarca, estudiar la posibilidad de hacer partícipe a mi hijo (a) JHONATAN DARIO PONCEP GARCIA con número de identificación 1070.990.088 de FACATATIVA quien actualmente cursa el año _____ en la Institución Educativa _____, con el fin de participar en todas sus actividades lúdico recreativas, talleres de formación, campañas, apoyo y acompañamiento, además de todas las ayudas que nos puedan brindar.

Autorizo a que ustedes como líderes del proyecto tengan la información personal de mi hijo, fotografías y videos y la puedan utilizar de manera responsable y sean utilizadas de forma pedagógica y sirva de evidencia como se desarrollo el trabajo realizado en nuestra comunidad.

Agradezco su compromiso y colaboración

Atentamente

ANA RUBIELA GARCIA Ana RUBIELA GARCIA
CC. 33535998 de FACATATIVA
Celular: 3195587634

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 8. Participantes de actividades realizadas



ASISTENCIA DE EVENTOS PROYECTO SOCIAL "LA TRAMPA"

PARTICIPANTES ACTIVIDAD 28 OCTUBRE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FIRMA
SILDANA BARRANTES	60	Sildana Barrantes
LUISA FERNANDA SALAZAR	36	Luisa Fernanda
SAURA GONZALEZ	34	Saura Gonzalez
YURI KATHERINE CARCERO	14	Yuri Katherine
ANA RUBIELA GARCIA	33	Ana Rubiel Garcia
ALCIRA RODRIGUEZ	58	Alcira Rodriguez
ADRIANA MARIA JIMENEZ	35	Adriana Maria Jimenez
CAUCA TATIANA JIMENEZ	15	Laura Tatiana Perez
MICHELLE PEREZ JIMENEZ	13	Michel Perez
CARLOS ANDRES SANCHEZ	22	Carlos Sanchez
LUZ DAMARI RODRIGUEZ	14	Luz Damari Rodriguez
MICHAEL IVAN POVEDA	19	Michael Ivan Poveda
MARCELA ACIAS	26	Yoli Marcela Acias
PADLA RIVERO	20	Padla Rivero
JUAN ESTEBAN CARO	14	Juan Esteban Caro
BERNAN SETH RODRIGUEZ	25	Bernan Seth Rodriguez
JHONATTAN DARIO	18	Jhonattan Dario
ALEX JAMIE ARMETA	25	Alex Jamie Armeta
OLIVERO CARPETA	68	Olivero Carpeta



PARTICIPANTES DE EVENTOS PROYECTO SOCIAL "LA TRAMPA"

Fecha 28 Octubre 2017

NOMBRE	FUNCION	FIRMA	
Nelson H. Lizavaro M	Soporte Actividad	<i>Nelson Lizavaro</i>	Docente
Ivan Camilo Gamba	Organizador Actividad	<i>Ivan Gamba</i>	Estudiante
Daisy Johanna Villareal	Organizador Actividad	<i>Johanna V.</i>	Estudiante
Odar Triana C.	Responsable Administrativo	<i>Odar Triana</i>	Docente
Oswaldo Vanegas Florez	Responsable Administrativo	<i>Oswaldo Vanegas</i>	Docente
DAVID A. NUNEZ	Actividades Liderazgo	<i>David A. Nunez</i>	Docente
CAMILLO VANEGAS M.	SOPORTE ACTIVIDAD	<i>Camilo Vanegas</i>	ESTUDIANTE
JUAN SANCHEZ CELOS	ORGANIZADOR ACTIVIDAD	<i>Juan Sanchez</i>	ESTUDIANTE
DUSY MARILENE MOLINA	Grandox	<i>Dusy Molina</i>	estudiante
Diana Milena Vera	Grandox	<i>Diana Vera</i>	estudiante
Claudia Riano Salazar	Grandox	<i>Claudia Riano</i>	estudiante
Diana Vaigos	Grandox	<i>Diana Vaigos</i>	estudiante
Stary Alarcón	Grandox	<i>Stary Alarcón</i>	Estudiante
Karen Jimenez	Grandox	<i>Karen Jimenez</i>	estudiante

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 9. Actas de reunión



ACTA DE REUNION PROYECCION SOCIAL
ACTA N° 001
SESIÓN ORDINARIA

SESION: ORDINARIA

LUGAR: OFICINA DE TRABAJOS DE GRADO
UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA SEDE
FACATATIVA.

FECHA: 27-09-2017

HORA: 5:30 P.M

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ

DOCENTE OSWALDO VANEGAS

DOCENTE ODAIR TRIANA

MONITOR IVAN GAMBOA

MONITORA DAISSY JOHANNA VILLARREAL

LIDER DEL PROYECTO: JULIAN SANCHEZ

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 5:30 del 27 de septiembre en la sala de proyectos de grado se realizó la reunión para definir la fecha exacta del evento.

Se revisaron las actividades asignadas y de acuerdo a esos resultados se asigna fecha

1. La estudiante ~~Daissy Johana~~ Villarreal se encarga de redactar carta para pasar a la Gran ~~Doxx~~ empresa de belleza que se encargarán de realizar el corte de cabello.
2. La estudiante ~~Daissy Johana~~ Villarreal se encargará de radicar carta en la secretaria de salud para saber si nos apoyan con jornada de vacunación en el evento.
3. Fecha probable el 28 de octubre.
4. El estudiante ~~Camilo Vanegas~~ se encargará de radicar carta en ~~Cablemás~~ para solicitar acompañamiento.
5. El estudiante Iván se encargará de radicar carta para la recreación.

Fuente: UDEC